Mártes 31 de Julio de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Epoca Núm. 3,758

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivieno núm. 12.

Almanaque

Hoy Mártes. San Ignacio de Loyola, fundador.
El tránsito de San Ignacio, confesor, fundador de la Compañía de Jesus, en Roma.
San Juan Colombino, fundador del órden de Jesuatos, esclarecido en santidad y milagros.
San Firmo, obispo, esclarecido por la gloria de su confesion, en Tagaste (Africa).
212 dias trascurridos, faltando 153 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 51 m. y entra á las 5 h. 6 m.
Luna llena.

Efemérides

1795—Nacimiento de Mehul.
Afranio, Santiago Mehul, nacido el 31 de Julio de 1795 en Carcassone (Aude), fué educado en el Liceo de Toulouse, vino muy jóven á establecerse en Paris donde se lanzó con su compatriota M. Barthe en la política ardiente y contribuyó con sus folletos á la propaganda liberal. Fué al mismo tiempo uno de los mas activos redactores de la Revue encyclopédique (1819), de las Tablettes universelles (1820-24) y del Temps, y emprendió bajo el título de Annuaire necrológico, una publicacion biográfica hecha con mucho cuidado y que interrumpió para entregarse enteramente á los negocios públicos.
Elegido diputado en 1830, M. Mehul tomó lugar en la Cámara entre los partidarios de la política conservadora: en la sesion de 12 de Noviembre de 1831 emitió esta opinion: que los funcionarios de órden político eran la carne de la carne y los huesos de los huesos del ministerio.» No habiéndose renovado su mandato en 1831, entró como relator en el Consejo del Estado, y al año siguiente fué nombrado prefecto de la Haute-Loire, de donde pasó á la prefectura de Vaucluse. Administraba la del Alto Garona, cuando en Julio de 1841 estallaron los disturbios de Toulouse, que tuvieron para él un éxito desgraciado; despues de haber ensayado sin conseguirlo algunos medios de represion, tuvo que ceder y se retiró para evitar una colision inminente entre la guardia nacional y el ejército, ambos prontos y con el arma al brazo.
M. Mehul no ocupó ningun puesto mas. En 1846 fué reelecto diputado por el Aude y en 1833 condecorado con la Legion de [illegible]
1602—El mariscal duque de Biron es ajusticiado.
1826—Jura de la Constitucion de Portugal.
(Véanse nuestras efemérides del año anterior.)

EL SIGLO

La propiedad literaria y la propiedad telegráfica

La Tribuna de Buenos Aires ha tenido el honor de romper el fuego contra el proyecto de Ley presentado en aquellas Cámaras con el objeto de impedir la reproduccion de las noticias telegráficas que la prensa publique.

Parece que entre los que aspiran á autorizar el monopolio de los telégramas no falta quien intenta equiparar ese pretendido derecho con el derecho de propiedad literaria.

Pretension insostenible y absurda.

En primer lugar, el que escribe un libro en los paises en que existen Leyes de propiedad literaria, lo que puede impedir es la reimpresion de ese libro. Pero á nadie le ocurre perseguir ante los tribunales al que en un periódico ó en una Revista expone la sustancia del libro, lo juzga y lo comenta. Todos—y los Legisladores los primeros—comprenden que los *hechos* y las *doctrinas* que se publican pasan á ser del dominio público. Lo que el autor conserva como su esclusiva propiedad, es la *forma* con que ha revestido su pensamiento. Eso es lo que la Ley le garante como suyo, aun despues de hecha la publicacion del libro.

Así es que leemos en las Revistas y en los diarios el argumento del último drama ó de la última novela; el resúmen de la doctrina del último libro de filosofía; la sustancia de la última obra sobre el Darwinismo, la seleccion á las edades geológicas del universo, sin que por eso le ocurra al autor que se ataca su derecho de propiedad.

Así es que los diarios políticos se creen autorizados en todas partes del mundo, no solo á dar cuenta á sus lectores de lo que dicen sus colegas, sino á reproducir sus artículos cuando lo creen conveniente, sin mas obligacion que la de decir de donde los toman.

Pero nosotros queremos cambiar todo esto.

En la República Argentina, donde no hay Ley que garanta la propiedad literaria, se quiere dictar una que garanta la propiedad exclusiva de noticias que se han dado al público.

Ya sabemos que el que reciba sus telégramas paga dinero por ellos. Pero ¿acaso el diario que tiene sus corresponsales no los paga tambien?

Entretanto, á nadie lo ha ocurrido quejarse de que otro diario haga uso de las noticias contenidas en una carta de Viena ó del Carmelo que él ha publicado.

No se garanta la propiedad de las obras del ingenio, y se quiere garantir lo que en ninguna parte del mundo se garante: el pretendido derecho de que nadie repita lo que uno dice al público en letras de molde.

Como dice muy bien *La Tribuna* de Buenos Aires, el *Times*, que gasta millones en pagar sus corresponsales, no pone trabas á los demás diarios por la trasmision de sus noticias.

Es un servicio recíproco en la prensa.

Y hay mas—A ningun diario le pesa que sus artículos y sus noticias sean reproducidos, porque eso aumenta su crédito.

¡Y en esta tierra de América, abierta á todo progreso, donde la circulacion de las ideas y de los hechos publicados, ofrece cada dia fecunda enseñanza; en estos paises, que necesitan aprenderlo y saberlo todo, porque se están educando, viene una Empresa á levantar barreras para que la noticia que se dá en la calle de las Piedras no trascienda á la calle del Cerrito ó á la calle del 25 de Mayo!

¡En estos paises, donde hay muchos que se resisten á consagrar en la Legislacion el principio de la propiedad literaria, para no poner la menor traba á la difusion de las obras de la inteligencia, se quiera dar una Ley prohibiendo lo que en ninguna parte del mundo se prohibe!

Esperamos confiadamente que la prensa de Buenos Aires, secundará el ataque de *La Tribuna* á ese desdichado conato de monopolizar lo que es del dominio público. Y esperamos que la Legislatura enterrará con sus votos el proyecto que con ese intento se ha formulado.

Hay prescripciones (y esta es una de ellas) que solo se formulan cuando no se anuncian de antemano; pero que no resisten la discusion, si esta tiene cabida antes de que adquieran fuerza obligatoria.

Revista de la prensa

La Democracia trata del contrabando, y hace referencia á una sesion de las Cámaras del vecino Imperio en que se emitieron algunas ideas sobre el que se verifica por las fronteras de esta República. El Senador señor Correia manifestó que el temible adversario de las tarifas fiscales exegeradas es el contrabando y que hay gran necesidad de hacer rebaja considerable en la tarifa á fin de moralizar el comercio.

El colega dice que lo que merece atencion bajo el punto de vista económico es que el contrabando ha aumentado siempre en razon directa de la elevacion de las tarifas aduaneras, y que su organizacion ha sido tanto mas perfecta y poderosa cuanto mayores eran los obstáculos que se le oponian. Estos son los hechos históricos universalmente comprobados. Esto es tambien lo que hace notar el senador brasilero cuando apoyado por la experiencia del marqués do Herval afirma que el rigor de las leyes del Imperio ha sido impotente para disminuir el número de los contrabandistas. Otro tanto podríamos decir nosotros con igual verdad. Esa relacion constante entre el valor de las tarifas y la estension del contrabando es una ley económica.

Conforme en esto el ilustrado redactor de *La Democracia* con el señor Correia, no lo está en la opinion de que despues que se haya moralizado el comercio por medio de las tarifas bajas, podrían restablecerse los derechos altos sin temor de abusos. No se concibe, en verdad, cómo el Senador brasilero ha incurrido en este error. Si es una ley económica que el contrabando crece en razon directa de la elevacion de las tarifas, el hecho se repetirá constantemente, y la moralidad que por medio de los derechos moderados haya podido establecerse en el comercio, desaparecerá cuando cese la causa que la ha producido.

Al terminar su sensato artículo dice el colega que el contrabando, producto de legislaciones contrarias al derecho de las personas y al progreso, es un mal que revela la existencia de otro mal. La existencia del contrabando es una demostracion de grandes vicios en las leyes de impuestos.

La Revista Mercantil no comprende por qué razon, cuando el oro es hoy nuestro medio circulante, se continúa en la Bolsa cotizando el oro, comprando y vendiendo oro, en vez de cotizar, comprar y vender el papel. Se comprende que esto se hiciera cuando el papel era la moneda legal, pero hoy que ha dejado de serlo es una práctica viciosa. Lo que sube y baja no es el oro, es el papel en su relacion con el oro. Debe hablarse no de premio al oro, sino de descuento del papel.

Conformes nosotros con esta apreciacion, no lo estamos con el párrafo siguiente.

«Pero no es cuestion de poca monta si se considera que el interés del país está en olvidar hasta en sus detalles mas insignificantes los dias que pudiéramos llamar entre nosotros del *terror económico*.»

Somos de opinion diametralmente opuesta. Creemos que se debe conservar siempre viva la memoria de aquellos dias de escándalo y de vergüenza, para no dejarse prender en las redes de los hombres capaces de repetirlos.

Despues de esto reproduce el colega el balance del Banco de Lóndres y Rio de la Plata correspondiente al mes de Junio, y observa con estrañeza que el Banco llama moneda corriente al papel que tiene en caja y que suma en su balance el oro con el papel. El colega entiende que la cantidad que representa [illegible] figurar como primera partida en el artículo *diversos deudores*.

Transcribe *La Revista Mercantil* los párrafos que en la revista de la prensa de *La Democracia* tenian por objeto hacer notar los errores que se suponian cometidos por la Direccion de Estadística en los cuadros de navegacion.

Despues copia una parte del escrito publicado con este motivo por el señor Vaillant, y sin discutir dicho escrito, se contenta con dar traslado de él al *amigo* que facilitó al colega los datos que publicó.

* * *

El Telégrafo Marítimo inserta en sus columnas editoriales un artículo del *Diario de Cádiz*, en que tomando por tema la produccion española se hacen consideraciones análogas á las que el colega ha hecho otras veces sobre la produccion Uruguaya. Entiende que allí como aquí la falta de educacion de las clases productoras y la negligencia en aplicar los inventos y en utilizar los productos, es la causa fundamental de los males sociales. El sistema de marcas oficialmente decretado ha venido á facilitar en parte el que se atiendan provechosamente y con mayor cuidado á los productos del país.

* * *

El Eco de Italia termina su estudio sobre los Bancos y los descuentos. Dice que los Bancos que hacen descuentos se encuentran siempre en cartera con un gran número de títulos descontados que á su vencimiento deben hacer entrar en caja las cantidades que representan. Para utilizar estos títulos y ponerlos en circulacion empezaron los Bancos á emitir billetes, sacando de este modo del crédito utilidad considerable. Así es que los Bancos pueden multiplicar la masa de los descuentos sin aumentar su capital efectivo. Esto sucedió mientras el Estado no privó á los Bancos de la emision menor.

Además, cuando el interés es bajo, los Bancos pueden esperar tener numerario á su disposicion en cuenta corriente, salvo las escenas que muchas veces han ocurrido de agolparse al cambio los tenedores de billetes. Cuando los descuentos están altos los capitales se emplean en préstamos y descuentos y desdeñan los valores públicos. Entonces los títulos que los representan bajan de precio y esta rebaja vuelve á ser aliciente para que acuda el capital.

Algunas otras observaciones contiene sobre este asunto el artículo del colega, en el cual se desenvuelven las buenas doctrinas económicas.

* * *

El artículo editorial de *La Tribuna* tiene por objeto tratar del que ha escrito su homónima de Buenos Aires atacando el proyecto de ley sobre telégramas presentado en aquellas Cámaras.

Como nuestro editorial de hoy versa sobre el mismo asunto y está de acuerdo con las opiniones del colega, nos contentaremos con decir aquí que segun *La Tribuna* cuando el Gobierno de Montevideo dictó el decreto de 8 de Junio, no fué con el objeto de favorecer á una empresa particular concediéndole privilegios incompatibles con todo régimen de libertad. El decreto vigente no es mas que el informe de la Comision nombrada para dictaminar sobre la propuesta presentada por los señores Barker y Ca. Por eso, dice el colega, que combatió aquel informe favorable á la concesion de un privilegio.

* * *

Segun *El Ferro-Carril* las medidas últimamente tomadas respecto de la Aduana del Salto, han comenzado á producir los buenos resultados que debian esperarse. Reconoce la ineficacia de todas las restricciones y precauciones fiscales tomadas para evitar el contrabando. De esta situacion nacia la ruina del comercio del Salto y la ventaja que reportaban las aduanas brasileras inmediatas, ofreciendo franquicias y rebajas que atraian el tráfico. Así es que la Aduana de Uruguayana ha producido en dos meses tanto como la del Salto en todo lo que va de año.

El colega reproduce lo que sobre este asunto expuso acertadamente en su informe la Comision de Reforma de Aduana. El Gobierno comisionó al Sr. Stewart para que iniciara las reformas que se proponian, de acuerdo con las instrucciones que se le dieron y con el resultado de sus observaciones personales. Parece que empiezan ya á tocarse los buenos efectos de esas reformas, segun se desprende de la manifestacion que el colega transcribe, suscrita por algunas de las principales casas de comercio del Salto.

Correspondencia de Lisboa

PARA "EL SIGLO" DE MONTEVIDEO

Lisboa, 8 de Julio de 1877.

Despues de disuelta la Cámara francesa parece haberse serenado el firmamento político de aquel país. Sin embargo, en el horizonte azul aparecen ciertas nubes, que el Júpiter Mac-Mahon no puede disipar, y que traen en el seno el embrion de una grande tempestad.

En aquellas nubes están ocultas la libertad y la soberanía del pueblo, y dentro de poco se oirá una gran detonacion en los horizontes de la Francia.

Es la libertad una fuerza natural, como el vapor, y cuanto mas se la comprime mas intensidad adquiere. El mariscal se encarga, por medio de su accion centralizadora y despótica, de acelerar la esplosion de la máquina política.

No contento con atacar al poder parlamentario, rasgando el mandato conferido por el pueblo á sus representantes; no satisfecho con reprimir la libertad del escrito, llegando á prohibir la entrada de los periódicos en los cuarteles militares, y olvidando que el soldado, por el hecho de tener la mision de la defensa de la patria no pierde los derechos de ciudadano, el mariscal invade el domicilio de los extranjeros y desprecia los principios mas elementales del derecho internacional.

El ciudadano español, Ruiz Zorrilla, ha sido preso en Paris, habiéndose secuestrado todos sus papeles, por conspirar, segun se dijo, contra la seguridad del gobierno de España. ¡Hasta qué punto ha llegado la decadencia de Francia!... El ciudadano expatriado que se acoje á la bandera de un pueblo libre se le prende sin delito justificado, por crímenes políticos imaginarios, se le invade el santuario doméstico por los esbirros de la policía, se le arranca de los brazos de su esposa, abandonada en tierra estraña y tal vez rodeada de privaciones; y el mariscal se goza en este acto de despotismo, creyéndose el salvador del trono español!!

Si Ruiz Zorrilla conspiraba contra el gobierno de su país, la Francia podia espulsarle de su territorio en nombre de los intereses, bien ó mal fundados de una potencia amiga, pero no podia encerrársele en una prision, como si fuera un criminal convicto. La ley, esencialmente tolerante para con los delitos políticos, nunca podia tener una interpretacion tan vejatoria, como aquella que le ha dado arbitrariamente el gobierno francés. El espatriado tiene en todos los pueblos libres un asilo seguro, y cuando abusa de la proteccion que le ampara, puede ser castigado, pero no perseguido como si fuese un asesino. La ley, la humanidad, la civilizacion no consienten esa prision preventiva, resultado del arbitrio del gobierno, y no en consecuencia de un mandato judicial.

Es una nueva página negra en los anales de la Francia; es un acto mas del gobierno personal del Presidente de la república!

Yo no puedo ser sospechoso en esta apreciacion: Ruiz Zorrilla contribuyó á la caida de la monarquía de Amadeo, porque no tuvo fuerza para sostener la monarquía liberal; su gobierno fué perjudicial á mi país, porque mientras él gobernó en España, hubo temores y conspiraciones ibéricas en Portugal; pero por encima de todas estas consideraciones, está la idea de la justicia que debe imperar en todos los pueblos. Cualesquiera que sean sus ideas, Zorrilla es un ciudadano, cuyos derechos son sacratísimos. Cuando hace un año, el gobierno portugués, presidido por el Sr. Fontes, obtuvo pruebas de que Fernandez de los Rios conspiraba contra España proclamando la República, y *contra Portugal, proclamando el iberismo*, se limitó á negarle el sello que le habia concedido, ordenándole que saliera de este país, pero no atentó contra su libertad personal encerrándole en una prision. Y las circunstancias de Fernandez de los Rios, eran mas criminales á los ojos de la ley portuguesa, porque el antiguo diplómata republicano conspiraba contra la independencia de Portugal, mientras que Ruiz Zorrilla no pretendia ciertamente eliminar á Francia del mapa de las naciones de Europa.

El gobierno francés no obró como el de Portugal. Durante algunos dias Zorrilla, estuvo en las prisiones del Estado, y despues fué espulsado á Strasburgo. En este proceder se nota una transgresion de la ley criminal francesa que no admite prision arbitraria y de derecho internacional, que no consiente régimen á la libertad individual de los estrangeros.

Sobre este asunto se han anunciado ya interpelaciones importantes en el congreso español y el gobierno ha declarado que él no ha exigido la prision de Zorrilla.

Pasando ahora á la cuestion de Oriente, ya nuestros lectores saben ciertamente que los rusos realizaron el paso del Danubio.

Supone el *Times* que los turcos no opusieron la resistencia que se esperaba en el paso del Danubio por las tropas rusas, porque fueron completamente sorprendidos. Un despacho recibido en Paris atribuye ese hecho á que los rusos consiguieron inutilizar algunos hilos del telégrafo que debian dar conocimiento de lo que pasaba á los generales del ejército otomano.

Para desorientar á los turcos, los rusos intentaron á un mismo tiempo el paso de aquel rio por diferentes puntos:—por Oltenitza, en frente de Turtukai; por la isla de Pyrgos, al oeste de Rustchuk; por Turnu Magurelle, en frente de Nicopolis, y finalmente por Simnitza, en frente de Sistowa. Por [illegible] la tentativa dió el mejor resultado, permitiendo al gran duque Nicolás transferir su cuartel general de Simnitza á Sistowa.

Los rumanos se preparan para seguir á los rusos en el paso del Danubio, teniendo [illegible] reunidos 30,000 hombres en las cercanías de Kalafat, donde se procede á la organizacion del material [illegible]

---

de puentes necesario para la realizacion de aquella empresa.

Por otro lado la Servia y la Grecia hacen tambien preparativos para entrar en la lucha. El partido de accion servio espera que, cuando brevemente se reuna la *skuptchina* en Kragujevatz con la asistencia del príncipe Milano, el cual con ese objeto ha salido ya de la Rumania, será presentada una proposicion, que tienda á declarar la guerra á Turquía. Al mismo tiempo el gobierno de aquel principado hace pedidos importantes y urgentes de artículos de equipo en el estranjero.

La Grecia, por su parte, procura ponerse en estado de aprovecharse de los acontecimientos. Ha llamado á las armas al primer contingente de la reserva, y trabaja en la reorganizacion y aumento de la escuadra y en la fortificacion de algunos de sus puertos.

Mientras tanto, á pesar de estos preparativos, se sigue afirmando que Rusia no ha dejado todavía de aconsejar á Servia y á Rumania que se conserven á la defensiva, declarándoles al mismo tiempo que no se hace responsable de los actos que lo contrario practicaren. Este propósito de gobierno del Czar es hasta cierto punto confirmado por una declaracion hecha últimamente por la agencia telegráfica rusa, que se dice autorizada para afirmar que Rusia no quiere de modo alguno modificar las buenas relaciones en que está con las grandes potencias, lo que equivale á decir que el gobierno ruso no autoriza á Servia á entrar en campaña para no disgustar al Austria-Hungría.

Las noticias del Montenegro no ofrecen interés. Parece que despues de la lucha encarnizada de los últimos dias, tanto los montenegrinos como los turcos se ocupan en rehacerse de las grandes pérdidas que han experimentado para volver á medir sus fuerzas en los campos de batalla.

Del teatro de la guerra en el Asia, tambien escasean las noticias. Apenas, un telégrama de Constantinopla, del dia 30, dice que ha habido algunos nuevos encuentros de poca importancia, cerca de Batum y de Bayazid, con ventaja para las armas otomanas.

En el Cáucaso, segun afirma la *Agencia Havas*, los rusos han sido unos verdaderos verdugos para con los habitantes musulmanes. Han saqueado é incendiado aldeas, asesinando bárbaramente mujeres, despues de haberlas hecho blanco de los mayores ultrajes, y desterrado á Siberia los pocos infelices que escaparon de la matanza, y que no quieren abjurar de la religion de sus padres.

Estas atrocidades atribuidas á los rusos han dado causa á una interpelacion hecha al gobierno inglés en la Cámara de los comunes, pero éste respondió, que no habiendo agregado militar inglés cerca del ejército ruso que opera en el Cáucaso, no poseia datos que justificasen los actos de crueldad practicados por las tropas rusas, de que tanto se quejaban los turcos.

El gobierno británico fué tambien interpelado en la Cámara de los lores, acerca de las instrucciones dadas al coronel Wellesley, que tan mal recibido fué por el gran duque Nicolás, y á todos los oficiales que acompañan á los ejércitos contendientes, Lord Derby contestó que el coronel Wellesley no recibió instrucciones especiales para relatar los excesos que los rusos practicasen, pero que tanto el coronel Wellesley como el general Kemball, agregado militar cerca del ejército turco, no dejarian de registrar los escesos que se cometiesen y de que tuviesen conocimiento, porque es un deber de los agregados militares el tomar nota de todo lo que ofrece interés y deba ser conocido.

Al mismo tiempo que se recibia en Paris noticia de las atrocidades practicadas por las tropas rusas en el Cáucaso, se sabia con indignacion que los rusos, cuando internan los prisioneros turcos, los exhiben en las estaciones de los caminos de hierro, esponiéndoles á las burlas de la multitud, y el Duque de Decazes, recibia del embajador Otomano el siguiente despacho, enviado por la Puerta á su representante.

«Constantinopla, 26—Violando las prescripciones y las reglas que presiden invariablemente la navegacion, la Rusia acaba de dar á los ataques marítimos un carácter indigno de nuestro siglo. Hé aquí algunos hechos que dan idea del modo con que esta potencia se propone respetar los principios del derecho internacional, relativamente á los no combatientes.

«En el dia 20 de Junio, á las once de la mañana un buque ruso abordó á un barco mercante turco, anclado en la bahía de Aidos, ciudad insignificante bañada por el mar Negro, y le hizo volar por los aires, empleando para conseguirlo una materia explosiva. En el mismo dia fueron enviados barcos de vapor, conteniendo torpedos, contra tres barcos mercantes otomanos, mandados por los capitanes, Hadji Hassan, Hadji-Teizi y Serdar, y que estaban fondeados delante de Couri-Chile, á 15 millas al Este de Amasra. Los vapores rusos hicieron volar por los aires los tres barcos otomanes, causando la muerte á muchos hombres de las tripulaciones turcas.

«Además de que este procedimiento es contrario á todas las reglas del derecho internacional, no hay ejemplo de destruirse barcos mercantes que no ofrecen resistencia, y sobre todo, de que las tripulaciones sean sacrificadas sin darles tiempo para salvar su existencia.

«Informando al mundo entero de la manera inaudita con que la Rusia utiliza las conquistas de la ciencia moderna, protestamos contra estas violaciones de las leyes de la humanidad y del derecho de gentes, y rogamos á los gabinetes europeos que se informen de lo ocurrido, en nombre de la conciencia pública que se subleva contra semejantes hechos.»

No es pues solamente la Turquía la que practica barbaridades. Los hechos á que se refiere este importante documento son tan bárbaros como las atrocidades de la Bulgaria. La humanidad del Czar es una humanidad de *Knout*. Para vengar un delito será capaz de mandar fusilar dos inocentes. ¡Grande alma y espléndido corazon!

A la hora en que escribo circulan dos noticias opuestas: una dice que los rusos han abandonado el cerco de Kars, otra que atacan vigorosamente aquella plaza. La primera es aquí recibida con satisfaccion. Los rusos tienen pocas simpatías.

En Biela tambien han sido rechazados los rusos.

Aquí, en Portugal, hay algunos acontecimientos importantes. El gobierno ha amnistiado al marqués de Angeja y á otros individuos, sentenciados hace años por delitos contra la dinastía y contra la independencia de la patria. El ministerio Fontes consiguió destruir un gérmen de revolucion que habia en el corazon del país.

¿Resucitará la amnistía ese elemento de desórden que tanto perjudicó á esta nacion? El marqués de Angeja tiene el instinto revolucionario en la médula de los huesos. No es orador ni político importante. Es revolucionario para ser célebre en alguna cosa. Hace revoluciones por amor al arte. Lo cierto es que se ha practicado una buena accion olvidando la conspiracion del marqués de Angeja.

Tambien ha habido en el *Paseo Público* algunos heridos del pueblo por la mano de los soldados. El pueblo es esencialmente bueno y tan bueno que contestó á la crueldad de los soldados... haciendo un comicio, en el que pidió en santa paz el castigo de los culpables. No hirió ni á un un solo soldado, ni contestó á la violencia con la violencia! El gobierno estendió sobre el pueblo su brazo de *pater-familias* y castigó con energía á todos los culpados. Hoy reina completa tranquilidad.

Ayer ha reinado algun sobresalto en la ciudad con motivo del empréstito que el gobierno habia abierto en Lóndres y Paris. El emprestito era de seis millones y medio de libras esterlinas y apenas se logró alcanzar la suma de cuatro millones.

No quiero apreciar aquí los actos del gobierno, cuando se abra el Parlamento este hecho será objeto de larga y animada discusion.

Van á empezar las espediciones científicas al centro de Africa por los portugueses. Dos hombres intrépidos, Serpa Pinto y Brito Capello, parten mañana á esplorar el Zaire. Hay gran entusiasmo con esta espedicion. El rey ha animado á los ilustres geógrafos; el Parlamento autorizó por el ministerio de Marina todos los gastos que se necesiten hacer. Allá van dos jóvenes portugueses á continuar la obra de Livingstone y de Stanley. ¡Dios proteja su audacia y patriotismo!

Julio de Vilhena.

REPUBLICA ARGENTINA

La reapertura del padron—Discursos notables—Incidentes parlamentarios.

Con asistencia de 34 señores diputados provinciales se declaró abierta la sesion de ayer, entrándose en seguida á discutir el proyecto del Ejecutivo, ordenando la reapertura del padron electoral.

Serian como las dos y media de la tarde cuando los diputados entraron al recinto de la Cámara.

Desde las primeras horas, una gran muchedumbre penetraba al local de la Legislatura.

El gentío de que se componia la barra, era por una parte bastante numeroso, y por otra escogido.

No habia un sitio desocupado donde poder estar cómodo, tanta era la afluencia de la concurrencia que habia asistido á presenciar uno de los grandes debates que con razon ha preocupado al pueblo y á los legisladores del parlamento provincial durante el presente período legislativo.

Antes de comunicar á nuestros lectores los detalles sobre esta sesion tan interesante, que por sí misma ella venia á definir la política conciliadora de las autoridades nacional y provincial, debemos advertir que la discusion ha sido elocuente en ciertos momentos, templada y de elocuencia, segun los oradores que tomaron participacion.

El debate duró próximamente cerca de siete horas, salvo algunas interrupciones que se [illegible] intermedios y desalojo de la barra por órden del Presidente, Dr. Roque Saenz Peña.

Concretándonos ahora al fondo de esta cuestion, que con justicia llamará la atencion de los partidos militantes, empezamos diciendo:

Que se suscitó el incidente de si habia de continuar con la palabra el diputado Escalante que en la sesion anterior quedó con ella.

Unos sostenian que tal derecho lo habia perdido por haberse retirado del recinto de la Cámara, lo que implicaba decir que de hecho lo habia renunciado de una manera categórica.

Otros negaban y daban el derecho del uso de la palabra al Sr. Escalante, fundándose en que si era cierto que se habia retirado de la sesion anterior, fué porque la Cámara estuvo en minoría, y mal podia continuar una discusion cuando no habia *quorum* legal.

Los que tomaron parte en este incidente, fueron los diputados Bengolea, Lopez, Ortiz de Rosas, Vidal, Escalante y Varela, acordándose por último que podia seguir hablando.

Pero antes que el doctor Escalante continuara esplayando sus ideas en defensa de la reapertura del padron, hubo otro nuevo incidente.

El diputado Vidal declaró en un lenguaje enérgico y con la franqueza que le es característica, que acababa de ser ofendido en la dignidad de la representacion que ejercia.

Esa ofensa consistia, en que premeditadamente se le habia arrojado sobre su persona una pedrada que á ciencia cierta no sabia de donde partia, pero que á su juicio provendria quizá de algunos esbirros, pagados por los dineros de aquella famosa comunidad, de que habia sido su jefe nato el célebre Mendeville.

Como este cargo parecia ser dirigido indirectamente, esto protestó con palabras llenas de decoro y de dignidad, rechazándolas con la lógica de la verdad, haciendo presente que el Ejecutivo, ahora ni nunca necesitaria de apelar á esa clase de armas para hacer triunfar sus ideas, ya fuesen buenas ó malas.

Mas tarde se hizo la luz sobre el error del señor Vidal, patentizándose que un pedazo de revoque del edificio habia caido en los hombros del que se creyó ofendido.

Despues de todos estos episodios que para la mayor parte de la barra causaba hilaridad, entró el diputado Escalante á tratar el proyecto del Ejecutivo.

Su discurso duró lo menos una hora.

Durante este lapso de tiempo, analizó el proyecto bajo todas sus faces, ya en el terreno constitucional, ya en el filosófico, ya en el jurídico.

El decia que era conveniente la reapertura del padron, porque así el partido de la abstencion entraria nuevamente á la lucha electoral.

No reabriendo el padron, seria negarle un derecho que legalmente reclamaba; seria condenar á ese partido por el término de dos años á una muerte civil; seria en una palabra, desconocer la voluntad del pueblo que por medio de adhesiones á la política conciliadora, lo pedia con toda la efusion de su corazon.

No debemos, agregaba, usar de clemencia para un partido abriéndole las puertas para que vaya á las urnas electorales, y cerrándolas á otro que contra su voluntad no pudo inscribirse.

Es patriótico, es justo, repetia, que todos los hijos de la familia argentina cooperen por medio de su voto, libre y espontáneo, dándoles participacion en la cosa pública, para que así se entienda de un modo perfecto la verdadera representacion de las mayorías y se comprenda tambien la generosidad del vencedor para aquél que fué lealmente vencido en sus pasiones políticas.

La reapertura del padron, segun el Dr. Escalante, queria decir el abrazo fraternal de dos partidos, el progreso y la fuerza de una nacion, el olvido de rencillas entre una misma familia y la paz entre hombres que deponian sus armas por el solo bien de la patria de los argentinos.

Para robustecer mas y mas los argentinos, citó de paso la crisis y miseria del país, las disensiones diplomáticas con la República de Chile y el movimiento comercial que desde hace poco se palpa con motivo de la nueva política iniciada por los poderes nacional y provincial que tiene por objeto haber dado mayor impulso al crédito de los títulos de la nacion y de la provincia.

Concluyó su notable discurso haciendo varias otras consideraciones al respecto, declarándose ardientemente defensor del proyecto del Ejecutivo.

Despues de lo dicho por el diputado Escalante, se pasó á cuarto intermedio, quedando con la palabra su colega Sr. Bengolea.

Pasados algunos instantes, este abordó la cuestion, defendiendo la no reapertura del padron, el que, segun el artículo 51 de la Constitucion, que espresamente determinaba no reabrirse sino despues de dos años, dijo que era inconstitucional sancionar el proyecto del Gobierno.

Combatió las opiniones de Escalante, negando las razones que este habia aducido en pró del proyecto que se discutia.

El diputado Sarmiento sustituyó en la palabra al Dr. Bengolea.

Habló estensamente y lleno de conviccion, sostuvo la reapertura.

Fué feliz y lógico en su discurso, valiéndole ovaciones de simpatía de parte de la numerosa barra.

El señor Rodriguez tambien cooperó por medio de su palabra para que fuese ley el proyecto del Ejecutivo.

El Dr. Lopez (Lucio), contestó en términos claros y precisos al discurso de Escalante, haciendo un estudio especial de la argumentacion de este; analizó igualmente lo que él entendia por conciliacion, y atacó porcion de actos del Ejecutivo que habian dado por resultado la espulsion de jueces de paz en diversos partidos de campaña; demostró que el Gobierno habia tomado participacion en la lucha electoral del mes de Marzo, dándose dinero á los partidarios de una candidatura á fin de que la sostuviera en los comicios, dinero que habia sido estraido de sumas votadas por la Legislatura.

El ministerio rechazó los cargos que se hacian al Gobierno con moderacion y cultura.

Concluyó el Sr. Lopez negando las conveniencias de la reapertura del padron, porque para él primeramente estaba la ley, que concesiones efímeras que no tenian razon de existir de ninguna manera.

Tambien declaró que estaba ligado á un partido; que sus simpatías son y habian sido siempre por la candidatura del Dr. D. Aristóbulo del Valle.

El orador fué entusiastamente aplaudido por la barra, lo que dió origen á que fuera desalojada, prorrumpiendo esta en vivas á la reapertura del padron y á algunos diputados que con bastante calor defendieron el proyecto del Ejecutivo.

En definitiva de este importante asunto, se hizo mocion para que fuera cerrado el debate, resultando afirmativa.

Ahora entramos al momento solemne, tal es la votacion del proyecto del Ejecutivo, ó lo que es lo mismo, su rechazo ó aceptacion.

Decimos instante solemne, porque en primer lugar se iba á resolver una cuestion de gran trascendencia para el país, y en segundo lugar, la posicion de los legisladores era bastante grave, máxime cuando el ministro de Hacienda habia tocado su patriotismo, pidiendo se inspirasen en su conciencia y en el cielo.

Se vota entonces el proyecto, y resultan 20 votos por la afirmativa y 20 por la negativa.

El Presidente se declara por la afirmativa, obteniéndose así el rechazo del famoso proyecto.

En seguida entróse á considerar el del diputado Rozas, y tambien hay empate respecto de la primera votacion.

El Presidente, consecuente con la anterior votacion, resuelve el punto en favor de la no reapertura.

Cupo igual suerte, rechazándose los proyectos de los señores Vidal y Varela, terminando así la sesion á las nueve de la noche.

(La República).

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

La noticia que encontramos en un despacho de Pesth publicado en los diarios del 7 del corriente, que ayer recibimos de Lisboa por el vapor *Haskelyne*, puede servir para esplicar los sucesivos triunfos de los rusos en la márgen derecha del Danubio despues del pasaje del rio; los turcos habian resuelto evitar una accion decisiva.

Debemos por tanto suponer que fué á consecuencia de este plan del general turco que los rusos se han posesionado de las principales plazas del enemigo, avanzando en su marcha hasta la falda de los montes Balkans.

Cuál es pues el motivo que aconsejaba esta resolucion al comandante en jefe del ejército otomano, es lo que no nos esplica el despacho, pero nos es permitido suponer, en vista de lo que ya sabemos sobre las operaciones realizadas por los rusos para atravesar el Danubio en varios puntos casi sucesivamente y con formidables masas de tropas, que el enemigo no se creyó con fuerzas suficientes para hacer frente á los rusos, empeñando con ellos una accion séria y decisiva.

En efecio, dias despues de efectuado el pasaje del rio cerca de Sistowa, con fuerzas tan numerosas, los rusos realizaban en otro punto la misma operacion con 120 mil hombres y un inmenso tren de artillería.

Fué en Simnitza donde tuvo lugar esta última tentativa, segun nos dice un despacho de Bucharest, el cual añade que la caballería rusa ya habia avanzado hasta las planicies de Sistowa y Kobiowo, y que los [illegible] Jantra y Plewna.

Esto es lo mas importante que nos comunican los últimos despachos sobre la marcha de la campaña en las márgenes del Danubio; las otras noticias apenas amplian algunos pormenores sobre las anteriores operaciones.

Con referencia al triunfo obtenido por los turcos, en la accion empeñada cerca de Sistowa, dice un diario:

«1,500 rusos atacaron las fuerzas otomanas que construian la fortificacion de Tchamtchara. Despues de un reñido combate los turcos consiguieron la victoria, á causa de haber recibido un refuerzo.

«Se elevó á 200 el número de los muertos de parte de los rusos. Las pérdidas de los turcos son relativamente pequeñas.

«Se asegura que el puente lanzado junto á Sistowa fué quemado, y que los rusos fueron batidos cerca de Biela. Estas son las noticias dadas por un telégrama de Constantinopla de 1.º de Julio.

«Los despachos del 2 dicen que los turcos tienen grandes fuerzas concentradas en Biela, y que los rusos, completamente dispersos despues de un combate desesperado, batiéronse en retirada, despues de haber sufrido pérdidas considerables.

«Los despachos emitidos á las tres del mismo dia dicen que despues de varios combates entre Sistowa y Biela, los rusos fueron rechazados con grandes pérdidas. En la Dobrutscha los rusos no ultrapasaron la línea del ferro-carril de Kustendje.»

—Otros pormenores que suministran los periódicos ingleses sobre las operaciones que ya habian tenido lugar en las márgenes del Danubio, atribuyen á los turcos una actitud de defensa tan tenaz que en parte contradice la resolucion adoptada por el despacho de Pesth.

Estos pormenores son los siguientes:

«Los rusos llevaron á cabo una série de tentativas mas ó menos felices, con el fin de pasar el rio por Prygos, Maretin y Nikopolis; tanto los rusos como los turcos tuvieron pérdidas considerables. La operacion verificada por Prygos tuvo un éxito satisfactorio, no obstante la resistencia tenaz de los turcos; Prygos y Maretin son dos aldeas situadas cerca de Rustchuk. Estas tentativas no fueron mas que diversiones tendentes á evitar que los turcos se encontrasen en Sistowa, punto por el cual debia efectuarse el pasaje. La principal diversion tuvo lugar en Turnu-Magural; fuerzas considerables se embarcaron en lanchas y no se retiraron sino cuando los fuegos de las baterías turcas de Nikopolis destruyeron la mitad de la escuadrilla. Sabido es que los rusos lanzaron un puente en Turnu-Magural.

«El general ruso habia declarado que estaba dispuesto á sacrificar 20 ó 30,000 hombres para facilitar la operacion y por consiguiente no vaciló en hacerlo, consiguiendo de ese modo distraer la atencion del enemigo del verdadero punto de ataque.

Debe ser exagerado el número de las fuerzas rusas que se dice haber entrado en la Bulgaria, pues que por muchas que fuesen las precauciones tomadas, no podrian pasar un rio en tan corto espacio de tiempo sin dejar tras sí los bagajes y tren de la administracion. Y como la poblacion que circunda á Sistowa está desprovista de recursos, el ejército ruso sufriria bien pronto la falta de víveres si hubiese realizado la marcha sin haber previsto las consecuencias.

«El cuerpo de ejército del general Zimmermann, que pasó el rio en Braila é Hirsova, marchaba el 29 en direccion á Silistria, de cuya plaza lo separa una distancia de 40 kilómetros. En aquel mismo dia se unian en Sistowa, bajo el mando del general en jefe, las tropas que pasaron por Simnitza y las que posteriormente lo hicieron por Turun-Magural. El 30 avanzaban 80 mil hombres divididos en dos columnas para Nikopolis y Rutschuk, mientras las baterías de Turna, de Hanumda y Giurgevo bombardeaban vigorosamente las dos plazas turcas. Los rusos habian perdido en estas primeras operaciones 200 hombres para ocupar á Sistowa y cerca de 3,000 hombres en los alrededores de Nikopolis.»

Otro diario dice que el emperador Alejandro, despues de haber visitado los heridos en la accion de Simnitza, que eran tratados en ambulancias perfectamente montadas, y de haber distribuido recompensas á los que se habian distinguido, pasó el Danubio y entró en Sistowa, donde fué recibido con un entusiasmo indescribible por las poblaciones búlgaras.

Se habian dado órdenes terminantes y activas para apresurar la remesa de los víveres y municiones, porque los rusos se encontraban en una region completamente destruida y donde los mismos habitantes no tienen con qué vivir.

Los rusos llevaban consigo todas las provisiones que encontraban.

Las tropas indígenas que operaron contra el Montenegro se dirigian á marchas forzadas á Sofía, donde debian formar un ejército de reserva.

Esta última noticia, por otra parte parece confirmar nuestra suposicion de que faltaban á los turcos fuerzas suficientes para oponer resistencia eficaz á la marcha del enemigo por Bulgaria.

—Sobre la campaña del Asia no adelantan los telégramas ninguna noticia de importancia; las que encontramos en los diarios confirman los triunfos allí obtenidos por los turcos, y á los cuales aludimos en última revista.

Sobre la derrota del ejército ruso en Zevin nos dice un diario: «el general comandante en jefe del ejército ruso del Cáucaso, Loris Melikoff, queriendo sin duda socorrer á su lugar teniente, avanzó con 16 batallones para Zevin, centro del ejército del pachá Muktar. Tenemos á la vista el despacho por el cual el mismo general Loris Melikoff dá cuenta de la batalla. Asegura que tomó las primeras posiciones turcas, pero añade que á la noche, para evitar el fuego del campo fortificado enemigo y para escapar á adversarios superiores en número, entendió que debia retirarse á sus posiciones. Confiesa haber perdido seis oficiales muertos y 24 heridos y 800 soldados muertos ó heridos.

«Estas cifras, que esceden á todas las otras de los combates precedentes en la campaña de Armenia, y que están mas disminuidas que aumentadas, dan una idea de la gravedad de la batalla. La ventaja de los turcos es pues cierta. Toda la cuestion se reduce á que el pachá Muktar sepa aprovecharse de ella y marchar sobre Kars, á fin de hacer levantar el sitio, apenas empezado, de esa importante ciudad. La táctica de contemporizacion le salió bien hasta ahora, pero la situacion ha cambiado y parece llegado el momento de usar de las fuerzas que todos los dias se le envian de Constantinopla, para dar el gran golpe.»

Se confirman tambien las noticias de que los rusos habian sido obligados á abandonar el sitio de Kars.

—Los primeros actos del Czar despues de haber penetrado su ejército en Bulgaria, mandando ocupar todas las poblaciones, llamando á los búlgaros á las armas para tomar parte en la guerra prometiéndoles una completa reforma en su administracion, continuaban siendo comentados por la prensa europea.

La proclama del gobierno á los búlgaros despertó mas particularmente las apreciaciones de los diarios; en su entender el emperador Alejandro confirmó todas sus sospechas de conquista que se atribuian á Rusia, y la anexion de la Bulgaria no ofrecia ahora la menor duda.

De hecho todos los preparativos de Rusia parecian justificar su plan de conquista; el corresponsal de Viena dice que de Moscow habian partido para Bulgaria muchos empleados del gobierno, que iban á asumir la administracion de las ciudades y villas ocupadas por los rusos.

Segun el parecer de la princesa de Viena la Bulgaria formará un Estado independiente bajo el protectorado de la Rusia.

Esta noticia es la que merece menos crédito; entre tanto dice un despacho de San Petersburgo que informes de Viena y Berlin aseguraban ser el príncipe Luis Battenberg de Hesse el candidato al futuro trono de Bulgaria.

—Se limitarian las noticias que nos trajo el vapor *Haskelyne* á estos pormenores sobre la guerra de Oriente, si no tuviésemos que aumentar á la presente revista otros dos hechos de interés.

Uno de ellos se refiere al debate que se habia trabado en la Cámara española respecto del acto practicado por el gobierno francés prendiendo y mandando espulsar de este territorio al republicano español Ruiz Zorrilla y sus amigos.

Fué el notable tribuno Emilio Castelar quien tomó la palabra para argüir al gobierno de Mac-Mahon; se quejó de que dicho gobierno se mostrase tan tolerante con los carlistas y tan severo con los republicanos españoles, á quienes habia tratado con desmedido rigor.

Dijo que ninguna nacion rehusaba hospitalidad á los emigrados políticos.

Le respondió el Ministro de Negocios Estranjeros, quien en su esplicacion desmintió lo que habian asegurado los diarios oficiosos de Paris, declarando que Zorrilla, Lagunero y Muñoz habian sido espulsados de Francia, porque conspiraban contra la monarquía española y estaban afiliados en la Internacional.

—La otra noticia se refiere á Portugal; el 7 debian partir de Lisboa para Loanda los dos intrépidos viajeros portugueses que van á atravesar el continente africano en un viaje científico, para estudiar las nacientes del rio Zaire y proceder á otras esploraciones del mismo género.

Anunciando la partida de los dos valientes oficiales que habian tomado á pecho la empresa para gloria de su país en provecho de la civilizacion, dice un diario de Lisboa:

«Parten hoy para el Africa occidental los señores H. Brito Capello, capitan de fragata, y Serpa Pinto, mayor de infantería. Los espera en Loanda el señor P. Ivens, primer teniente de la armada. Estos tres oficiales son los exploradores portugueses que van á procurar en una espedicion dificilísima y peligrosa la resolucion de algunos de los problemas geográficos que mas interesan á la ciencia, al desenvolvimiento de nuestras provincias africanas y á la civilizacion de las gentes.

«Es grandiosa la empresa. El movimiento científico no podia hallarnos indiferentes y seria desdoro que los herederos de los hombres del infante D. Enrique quedasen sumidos en la penumbra, cuando los pueblos á quienes enseñaron nuevas rutas y nuevos mundos, se empeñan á porfía en enriquecer con descubrimientos y conquistas la gran historia del progreso de la humanidad, hasta sacaban argumento de nuestra inaccion para robarnos glorias los envidiosos que no pueden hombrearse con ellas; pero aunque revindicando lo que es herencia brillantísima del pasado, mostramos á la Europa que estamos dispuestos á continuar la tradicion gloriosa de nuestra autonomía social. La espedicion portuguesa es una afirmacion y una protesta.

«No hay hoy mares ignorados que descubrir. Millares de buques circulan diariamente en casi todas las direcciones del globo. Lo que falta es pequeño por la estension, aunque enorme por las dificultades. Pero en el interior de los continentes conocidos hay montes inmensos, lagos vastísimos, rios caudalosos, montañas elevadas, planicies fertilísimas, riquezas estupendas, y todo es necesario conocer, sistematizar, esplorar, abrir al comercio y á la civilizacion. El continente africano es ese misterio complejo y fecundo en prodigios.

«Ahí se concentran los esfuerzos de todo el mundo científico y de todos los hombres de corazon, empeñados por igual en servir la ciencia y el comercio y en redimir de una gran vergüenza la causa de la humanidad, redimiendo á una raza esclavizada. Y ahí vamos! Iniciamos en siglos remotos la empresa, la continuamos con varia fortuna hasta nuestros dias y empeñamos ahora en ella un renacimiento de energía que responde elocuentemente á los desdenes é injusticias de los detractores de nuestras glorias.»

Los diarios de Lisboa contestan unos y afirman otros, el fracaso del empréstito abierto en la plaza de Lóndres por el gobierno portugués.

POR EL «EQUATEUR»

Este paquete de la línea de Burdeos, trajo ayer diarios de Europa hasta el 9 del corriente última fecha de Lisboa.

Las últimas noticias de Oriente empiezan á esclarecer la marcha de los rusos despues del pasaje del Danubio. Apenas tomaron pié en Sistowa, se dividieron en tres columnas, marchando una para el Este sobre Rustchuk, otra para el Oeste sobre Nicopolis y la del centro para el Sud en direccion á los Balkanes.

Esta se apoderó de Tirnowa, antigua capital de la Bulgaria, donde los rusos establecieron el gobierno de aquella provincia, nombrando gobernador al príncipe Tcherkosko. Así se esplica la presencia de los rusos al Sud de la sierra de los Balkanes, indicada por los recientes telégramas trasatlánticos.

Podemos pues hacernos una idea mas clara de los movimientos del invasor. Rustchuk resistia aun y con ella las otras tres fortalezas que forman todas el famoso cuadrilátero, Silistria, Varna, Schumla.

Embestidas no obstante ú observadas estas cuatro fortalezas por las tropas destacadas de Sistowa, por un lado, y de otro por las que habian penetrado en el Dobrudcha, quedaban los rusos al Oeste de aquel cuadrilátero, señores de una region asaz vasta para tener seguras sus comunicaciones con el ejército que marcha directamente para el Sud, segun parece sobre Andrianopla, baluarte que cubre á Constantinopla.

Pero volvamos á las noticias del paquete.

El comandante de las tropas rusas de Bulgaria, ordenó que todos los hombres válidos de aquella region se presentaran al servicio del ejército, á fin de organizar para el futuro una fuerza de defensa local.

En los puntos de la Bulgaria ocupados por los rusos se nombró autoridades de entre los súbditos cristianos de la Puerta.

Kassan-Bajá, con cuatro buques y varios botes atacó á Vilkova el dia 2, destruyendo la estacion de señales á la entrada del Danubio. La guarnicion de cosacos se salvó á nado por el lado opuesto del rio.

De los 18 monitores que el Gobierno otomano tenia en el Danubio, al principio de la guerra con la Rusia, segun un corresponsal inglés, dos fueron destruidos por los rusos, 6 se hallaban impedidos en una pequeña bahía cerca de Sulina, 4 cruzan en las aguas cerca de Matchin, 2 están en Silistria, 1 en Turtukay, 2 en Rustchuk y 1 en Nicópolis. Este último está rodeado de torpedos lanzados por los rusos. Si el Gobierno otomano no se decide á destruir esas cañoneras, créese que ellas podrian ser apresadas, así que los rusos dominaran toda la márgen del Danubio.

De Pesth volvian á asegurar que el Austria de acuerdo con la Rusia ocupará en breve la Bosnia. Por otro lado, decian de Belgrado que el Austria habia protestado nuevamente contra el pasaje de las tropas rusas en el Danubio por el territorio servio, visto que la Rusia prometió considerar el terreno al Este de la frontera Servia hácia el rio Horava como neutral.

Por su parte, el príncipe Milan, al abrir la Skuptchina manifestó confianza en que no habria corrido en vano la sangre servia; agregó que el Czar, con ocasion de la visita que el príncipe le hiciera, aseguró que la Servia seria siempre objeto de su particular solicitud, y concluyó recomendando á la asamblea legislativa, concordia y circunspeccion para no perder las felices perspectivas que ofrecia la situacion.

Agrega un telégrama de «*Kragujevatz*, 6—La Skuptchina es opuesta á cualquier convencion especial con la Roumanía, cuyo gobierno se comportó hostilmente con la Servia, durante la guerra de ésta con Turquía. La Skuptchina seguirá los consejos de la Rusia.»

En el Montenegro las cosas parecian en el mismo pié. El ministro de la guerra acababa de salir de Constantinopla para Chucula.

En el Asia la suerte de las armas se ha dado vuelta decididamente del lado de los turcos y la noticia de la derrota general de los rusos en la Armenia no dejaba de producir sensacion en los círculos políticos.

El *Daily News* anunció que el Egipto habia organizado una guardia especial para el canal de Suez. Tres vapores estacionaron en Suez, Ismailia y Port-Said, colocando á su bordo soldados de policía.

—Segun telégrama de Lóndres fechado el 6, Northcote, contestando á Lawson en la Cámara de diputados, negó que la órden de marchar para Besika la escuadra inglesa, fuera una amenaza ó adversencia. El gobierno mantendria completa neutralidad. La escuadra fué enviada á Besika por ser esta una posicion mas central, y donde tenia mayor facilidad para las comunicaciones con Constantinopla y Lóndres.

Posteriormente temíase sin embargo el embarque de tropas inglesas evidentemente para cubrir á Constantinopla, ó por lo menos, impedir que vencedores, sean los rusos los únicos en dictar la ley.

—La Francia se preocupaba de las elecciones, encontrándose envuelta la prensa en una polémica de interpretacion del artículo constitucional que quiere que la convocacion de los nuevos comicios se haga en el plazo de tres meses.

¿Bastaria que el decreto convocatorio se expidiese en aquel plazo, siendo la reunion de los comicios veinte dias despues, ó debia caer esta reunion dentro del plazo? Naturalmente, todos los diarios ministerialistas sostienen la primera interpretacion porque el espaciamiento parecia favorable al Gobierno y por la misma razon, los de la oposicion sostienen la segunda.

—De Madrid telegrafiaron el 8: «El rey D. Alfonso sale para la provincia el jueves. Acompáñanlo los ministros de Fomento, de Justicia y de Marina. Los centralistas deben provocar mañana una discusion en el Congreso, pidiendo política espansiva.»

Decíase que seria nombrado ministro de España en Lisboa, el marqués de Acapulco.

—En Portugal no ofrecen interes las noticias de política interna.

Ultimos telégramas

A la salida del *Equateur* se habian recibido en Rio Janeiro los siguientes:

Lóndres, 20 de Julio—Los rusos se apoderaron de las ciudades de Nipka y Kysaulik, situadas á la entrada de los montes Balkanes.

Las guarniciones turcas de estas dos ciudades opusieron tenaz resistencia, no rindiéndose sino despues de un reñido combate.

Un cuerpo del ejército ruso se apoderó de Tchernavoda (estacion terminal de una línea férrea) sin encontrar la menor resistencia.

Viena, 20 de Julio—El ejército turco opera en el sentido de proteger la ciudad fuerte de Philipoli.

San Petersburgo, 20 de Julio—En esta fecha el centro del ejército ruso se halla apostado en Kullu-Kara.

Lóndres, 21 de Julio—La ciudad de Lompalanka, fortaleza de la Bulgaria levantada á corta distancia de Wildin, se entregó á un cuerpo de ejército ruso sin que hubiese efusion de sangre de ninguno de los dos lados.

Lóndres, 23 de Julio—Empeñó combate un cuerpo de ejército turco con un cuerpo ruso cerca de Plewna entre Nicopolis y los montes Balkanes.

Despues de encarnizada lucha salieron victoriosos los turcos, sufriendo el ejército contrario gran mortandad.

(Esta noticia es de orígen turco.)

Berlin, 24—SS. MM. el Emperador y la Emperatriz del Brasil llegaron á Colonia, debiendo continuar su viaje á Suiza.

Lóndres, 24—La opinion pública en Inglaterra, tiende á encaminar al Gobierno por una senda belicosa.

El almirantazgo dió órdenes para enviar numerosas tropas en direccion á Malta. Eventualmente ocuparán la cindadela de Galipoli, situada á la márgen de los Dardanelos.

Viena, 25—El ejército turco ha sufrido mucho de enfermedades epidémicas.

«*Lóndres, 26*—El bombardeo de Rutschuk continúa con gran actividad.

El Gobierno inglés declaró que continuará en su política espectante.»

Estados Unidos y Méjico

Dice un telégrama de Nueva-York de fecha 7:

«Reina aquí gran agitacion, causada por el proceder del comandante americano en la frontera de Méjico. El diario oficial mejicano se queja de que los Estados Unidos violaron el derecho de gentes. El ministro americano dirigió un *memorandum* al gobierno de Méjico, esplicando que sus órdenes fueron mal interpretadas. Queria simplemente reprimir las correrías de los salteadores, puesto que Méjico no se mostraba solícito en esa represion.»

Nueva-York, 21 de Julio—Los empleados del camino de fierro pusieron pié en pared, pidiendo aumento de salario.

Ocurrieron tumultos de alguna gravedad; continúa la agitacion producida por el motin.

—Agrega un telégrama recibido en Lóndres el 24 de Julio:

«Las noticias de la huelga de los empleados de los caminos de fierro americanos, son de suma gravedad. Los amotinados saquearon á Pitsburgo. Los estragos son enormes y evaluados en 20 millones de dollars.

Proceso célebre

WILLIAM PALMER

(Conclusion)

La Cámara de los lores y la de los comunes, el cuerpo diplomático y hasta la familia real estuvieron representadas en las doce audiencias de este grande y glacialmente solemne proceso. Una multitud inmensa se apiñaba en el esterior, cuyos rumores llegaban hasta el inmenso pretorio gótico.

El jurado, (1) dando frente al banco de los abogados, separado de él por el espacio reservado á los testigos que iban á deponer, ocupa todo el fondo de la sala, teniendo á su izquierda la córte y á su derecha al *dock*, especie de oficina con una reja por los costados, donde se mantiene el acusado en compañía de un *constable*. Todos se ven y se dán frente: jurados, abogados, periodistas y público. Un dosel se eleva sobre los bancos del jurado; otro mas rico y con las armas de Inglaterra, abriga los cinco ó seis pupitres macizos, separados aunque cercanos, donde toman asiento, con la majestad tradicional de sus grandes túnicas forradas y de sus encajes atributivos, adornados con pelucas inmensas, singularmente imponentes y atentos, el Lord Chief-Justice Campbell, Mr. Baron Alderson y Mr. Justice Cresswell, acompañados por el lord mayor, los aldermen y los scheriffs.

Los consejeros, todos pertenecientes al foro (ya se sabe que en Inglaterra no hay ministerio público y que los abogados mas eminentes llenan alternativamente las funciones de fiscal), son: por parte de la corona el *attorney* general Mr. Edwin James, y los señores Rodkin, Welsby y Huddlestone: por parte del acusado los señores Serjeant Shee (uno de los primeros oradores de la Gran Bretaña), Henealy, Grove y Gray. Como la córte, todo el foro lleva peluca.

En cuanto á Palmer, correctamente vestido como *gentleman*, llevando en sus facciones, que son muy regulares, todo el carácter de una salud robusta y de una conciencia tranquila, *responde* con soltura á la pregunta sacramental «que se confiesa no culpable,» y se vuelve á sentar saludando graciosamente á lord Campbell.

Es de costumbre que el consejo de la Corona, cuando no hay parte civil, esponga los hechos en una requisitoria de apertura.

En el momento en que el attorney general va á tomar la palabra, Mr. Serjeant See invita á aquellos de los jurados que tengan relaciones con las compañías interesadas en el proceso que se dignen abstenerse de tomar parte en él.

Uno de ellos declara tener sobre el asunto prevenciones capaces de embarazar su conciencia; la corte admite este escrúpulo como una recusacion y lo autoriza para retirarse. En seguida se abre la audiencia.

—

Estamos aquí en un mundo completamente nuevo, á lo menos en el sentido de que nada recuerda allí á nuestras escenas judiciales, siempre animadas y á veces tan conmovedoras.

Lo que diferencia fundamentalmente los debates criminales ingleses, es que todo pasa allí con una calma, con un método, con una gravedad inalterables, sin emociones, sin incidentes, sin dramas. Allí se sonríe algunas veces, porque se emplea mucho talento y chispa, pero nadie se estremece, ni nadie llora.

Una vez que el acusado ha contestado, como acaba de hacerlo Palmer, á la pregunta de estilo:—¿Os confesais culpable ó no culpable? *quilty or not quilty?*—ya no es en cierto modo mas que el espectador silencioso de una lucha en que su vida y su honor están en juego, pero en la que no hay, como en Francia, intervencion personal.

Los campeones son, por una parte los testigos, por otra los abogados de la corona y de las partes, verdaderos dueños de la discusion á quienes los magistrados vigilan, pero sin dominarlos en ningun sentido.

Cada testigo es sucesivamente sometido por los consejos á la *examination*, á la *reexamination* y á la *crossexamination*, es decir, al exámen, al reexámen y al contraexámen, ó mas bien al exámen hasta el último estremo y *ab libitum*, porque *cross* significa del mismo modo intervencion y paradoja como contradiccion, y Dios sabe si los legistas de ultra-Mancha, dan en materia de sutileza y aun de excentricidad, algunos puntos á sus colegas del otro lado del estrecho. Todo el temperamento de las dos naciones está ahí.

Se ha pretendido, sin embargo, que ese sistema de informacion improvisada, de interrogacion contradictoria, de investigacion desapiadada independiente de toda instruccion prévia, sin ocuparse de los antecedentes morales y judiciales ni de los actos conexos, porque no conoce en Inglaterra sino de un solo crimen á la vez, ofrece las mejores garantías á la defensa, y de allí se ha partido para argüir al procedimiento francés de insuficiente ó de parcial. Tanto como mi muy antigua esperiencia me permite hablar de ello, creo que esas son otras tantas exajeraciones gratuitas.

¿Qué les falta á nuestros debates, no hablando de la libertad de la defensa, en vivacidad, en espansion, en facilidades de interrogar, de comentar y de deducir? ¿Quién no tiene el derecho de hacer preguntas, de tomar aparte los testigos del adversario, de disentir como mejor le plazca?

Y suponiendo aun que hubiese abuso ó presion en el poder discrecional de los presidentes, esceso de habilidad ó de celo en el interrogatorio, presion sobre los testigos ó sobre el acusado, influencia oculta de la instruccion, acuerdo entre la córte y el ministerio público, ¿se seguiria de ello que la ley francesa fuese menos protectora que la inglesa de los derechos y de la debilidad de los acusados?

¿Acaso la moderacion de nuestros magistrados no es notoria? ¿Dónde se ve, fuera de las fantasías de la literatura, esas luchas desiguales y sistemáticas, esas investigaciones de la verdad dirigidas exclusivamente, como decia d'Aguesseau (que tenia razon en la época en que hablaba), contra el acusado, y que han reemplazado como se ha llegado aun á pretender, á la antigua tortura?

¿Acaso no hay en todos los paises civilizados, y en Francia mas que en otro alguno, esa fuerza formada á la vez de gusto y de mesura, mas poderosa que la mas ardiente magistratura y que las leyes mas preciosas, que se llama la opinion, la publicidad, las costumbres, para emplear la palabra exacta.

El *Quid leges moribus?* que el satírico de Roma lanzaba dolorosamente como una protesta contra la corrupcion de sus contemporáneos, es hoy una comprobacion rigorosamente tranquilizadora. Ningun juez se atreveria, no digo á afrontar, pero ni siquiera á exajerar la ley sin despertar la reprobacion general, y agregaría, si dos citas latinas tan cerca—¡lo que es entrar á un tribunal inglés!—no oliesen á escuela, que el célebre axioma jurídico *summum jus summa injuria*, no encuentra entre nosotros desde hace mucho tiempo ocasion de ser invocado.

—

«Milores y señores, principia el attorney general: el hombre que se encuentra en esta barra está acusado del crimen mas grave que tengan que castigar las leyes de nuestro país. Vengo pues á llenar el deber mas terrible para un magistrado, uno de esos deberes de donde dependen la vida ó la muerte de un ciudadano. Reclamo vuestra mas religiosa atencion hácia este asunto que tan fuertemente ha conmovido á nuestras poblaciones, cuyos detalles son conocidos de todos, y del que cada dia se recojen con avidez las menores circunstancias.

«Me levanto ante vosotros sin otra preocupacion que la de la justicia, y os suplico que os despendais antes de pronunciaros, de toda idea preconcebida que pudiera influenciar vuestro libre arbitrio. Despues de los debates que ván á abrirse es cuando debe formarse vuestra conviccion, y solo vuestra conviccion debe dictar vuestro veredicto.

«Si esos debates os dan la prueba de la culpabilidad del acusado, no vaciléis en declararlo culpable; pero si las pruebas no os parecen completas, que Dios os guarde de hacer inclinar en contra suya las balanzas de vuestra justicia.»

El órgano de la corona principia entonces la enumeracion de los actos de Palmer anteriores á la muerte de Cook, y detalla compendiosamente sus empréstitos, sus especulaciones, sus espedientes cada dia mas desesperados y culpables.

Invitado por el lord presidente á hablar de los hechos mismos de la causa, traza todas las escenas de Shrewsbury y de Rugeley y muestra á Palmer comprando, preparando, mezclando la estricnina á las bebidas que administra á su víctima, engañando á los otros dos médicos, que están convencidos de que es antimonio el que da á Cook, alejándoles, tratando de comprometer su responsabilidad; en una palabra, organizando y ejecutando el crimen con tanta infernal habilidad como crueldad y sangre fria.

Todo el proceso estriba en la cuestion de saber si realmente ha sido estricnina la que Palmer ha hecho tomar á Cook.

Pues bien: la comedia representada por el cuando lo fueron á buscar y lo encontraron en su casa

(1) «Prisioneros de la ley, los Jurados ingleses no abandonan el estrado de los debates sino hasta su clausura. Durante el proceso Palmer, [illegible] albergados y alojados en el Café y Hotel de Londres, no salian sino para ir á las audiencias [illegible] Temple's Garden.

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 29

Rosario Oriental, el 28, balandra nacional «Union», de 16 toneladas, patron J. Fernandez y 3 de tripulacion, á J. Passano con 10 fanegas trigo, 16 arrbs. manteca, 80 aves, 400 docenas huevos.

La Paz el 15, patacho nacional «Joven Abraham», de 97 toneladas, patron A. Pozzo y 6 de tripulacion, á Fraga hnos. con 2000 medios postes, 2500 estacones.

Goya el 5, pailebot nacional «Asunta», de 41 toneladas, patron Gelrizo y 4 de tripulacion, á Fraga hnos. con 15000 picanillas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

HOY MÁRTES 31 DE JULIO

Se pondrá en escena la aplaudidísima ópera

EL TROVADOR

Por la señora Potentini, y señores Lestellier, Lalloni y Monti.

A las 8.

NOTA.—El sábado 4 de Agosto tendrá lugar el beneficio de la primera tiple Sra. Victoria Potentini.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DIRIGIDA POR D. HERNAN CORTÉS Y DE LA QUE FORMA PARTE LA NOTABLE 1.ª ACTRIZ SRTA. GERTRUDIS CASTRO

Gran funcion para el miércoles 1.º de Agosto

Miéntras ácts la compañía ... funcion en este teatro serán los

Miércoles, Viernes y Domingos

1.º Sinfonía.

2.º Estreno de la preciosa comedia en 3 actos y en verso, original del festivo escritor D. Mariano P. Dominguez, que lleva por título:

DAR EN EL BLANCO

Esta obra ha sido estrenada con gran éxito en Madrid por la Srta. Castro.

Toman parte en la ejecucion, la referida señorita Castro, Sres. Macias y Labrada y los Sres. Cortés, Cubas, Fando y Rodriguez.

3.º Finalizará el espectáculo con la chistosísima petipieza dirigida por el Sr. Cubas:

¡CÁSCARAS!

A las 8 en punto.

NOTA.—En ensayo los grandes dramas nuevos titulados «El maestro de hacer comedias» de Perez Escrich, y «Los Comuneros de Cataluña».

OTRA.—La Empresa para mejor comodidad de las Sras. que la favorecen ha hecho construir una nueva y cómoda escalera para la cazuela.

OTRA.—Despues de concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.

La boletería se abrirá la víspera de la funcion de dos á cuatro de la tarde.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Valioso de muebles ricos, un piano, alfombras de tripe, una escopeta rica y demás objetos de la casa calle de Soriano, n. 118, esquina Arapey, pertenecientes al Sr. D. Francisco Brin.

HOY martes 31, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, del todo de los ricos muebles de sala, un piano perpendicular, antesala, aposentos, comedor con servicio de porcelana, cristales, batería de cocina, una rica escopeta con caja y todos sus útiles y demas objetos de la casa.

Recomendamos el amueblado de la sala que es de jacarandá tapizado en damasco de seda punzó, la alfombra de tripe Bruselas, todo con poco uso.

La casa puede visitarse, el lúnes 30 de 12 á 4 de la tarde. 2958.jl27.4

Por el mismo

ATENCION PRÁCTICOS LEMANES

Del cuter nacional «Rayo» y pronto para navegar.

---

aparatos de gas, libros en inglés, varios lotes para tenderos y gran variedad de artículos.

El viernes 3, á las doce del dia, continuarémos la venta de los artículos no vendidos en el dia anterior.

A las tres de la tarde

Un gran ropero de cedro de dos cuerpos con puertas vidrieras.

Una rica mesa para comedor, un trinchante.

Un aparador, seis sillas, magníficos espejos, una caja de fierro, una máquina para picar tabaco, bolsas de doble lona y doble goma para suspender grandes pesos, son las que usan los buzos. 3002.jl31.4

Por el mismo

Gran incendio de ricos muebles—En la calle 18 de Julio núm. 142.

El miércoles 1.º de Agosto, á las 12 en punto, venderémos á la mas alta postura, el gran menaje de dicha casa, cuyo detalle lo damos en los carteles. 3004.jl31.2

J. G. Previtali

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez L. Departamental.

De una fraccion de terreno en el parage conocido por Punta de Carretas, pertenecientes á la testamentaría de D. Severo Cores y para pago de las hijas de la testamentaría.

El domingo 5 de Agosto á la una en punto de la tarde venderé indispensablemente una fraccion de terreno en el parage conocido por Punta de Carretas, y á una cuadra de la esquina donde pasa el Tren del Este, marcado en el plano de mensura con el número 1, lindando con terreno de Campanella y don Luis Latorre, compuesta dicha fraccion de una area superficial de 14159 varas cuadradas 48 centímetros, sobre camino transversal.

Sobre los antecedentes del espediente y tasacion á disposicion de los interesados en nuestra casa de remate, calle 25 de Mayo 375 y 377. 2965-jl27-9.

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería.—En su casa, Zavala, 70.

HOY mártes 31 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda. El detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Una partida cigarros habanos diferentes clases. 2935.jl27.4

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

Magnífica colocacion de dinero—Atencion especuladores y capitalistas—Importante remate de la hermosa casa del Sr. D. Lino Herosa, sita en la calle del 18 de Julio esquina de Cuareim. Mandada vender por el Sr. Juez L. de Comercio para pago de hipoteca.

El lunes 6 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderémos dicha finca, compuesta del modo siguiente: 13 varas 25 centésimos de frente al Norte sobre la calle del 18 de Julio, por 26 varas 60 centésimos de fondo al Sud, que por formar esquina son de frente al Este, sobre la calle de Cuareim, formando un área total de 354 varas 60 centésimos, equivalentes á 261 metros 75 centímetros cuadrados, con el edificio siguiente:

Bajos: un magnífico almacen en la esquina del 18 de Julio y Cuareim, y una casa propia para familia en la calle del Cuareim.

Altos: una magnífica casa hecha á todo costo, con patios toldados de vidrios de colores y todas las comodidades que puedan exigirse en una espléndida casa.—Produciendo un alquiler que dá el 1 p.% de interés.

Creemos inútil recomendar la magnífica casa, por estar situada en la Plaza Caganchа y distar dos cuadras del Cementerio Inglés punto donde se va á edificar el Palacio de Gobierno.

La finca está tasada en la ínfima cantidad de $ 33,250:—y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion es decir de $ 22,166 66 centésimos.

Por informes pueden ocurrir los interesados al escritorio de los rematadores calle de Zavala núm. 106, ó á la Escribanía de Comercio.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 2992.jl29.7

Juan P. Castro

Importante de muebles—En mi casa Sarandí 152.

El miércoles 1.º de Agosto, venderé al mas alto precio un mueblaje surtido, compuesto de: camas de jacarandá, roperos de jacarandá, sofáes y sillones de id., cómodas de jacarandá, aparadores, lavatorios, mesas de luz, divanes, sillas y sillones, roperos de caoba etc. etc.

Un juego de sala, compuesto de 17 piezas.

Un divan y dos sillones tapizados en tela floreada.

Un piano de jacarandá, en buen uso y

Gran cantidad de otros muebles que estarán á la vista.

Una máquina americana de 30 luces, para gas neumático.

Una idem idem de 20 luces.

Una idem idem de 10 luces; garantidas.

Súplica puntualidad. 2971.jl28.4

Por el mismo

JUDICIAL

A solicitud de parte interesada, con anuencia del señor Defensor de Menores y por órden del señor Juez L. Departamental para pago de hipoteca, venderé en remate público.

El sábado 4 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, una finca con 7 piezas, algibe, letrina, aguas corrientes, etc. etc.; situada en la calle de la Agraciada señalada con el número 204, haciendo frente á la capilla de la Aguada y edificada en un terreno compuesto de 8¾ varas de frente por 27½ varas de fondo la que ha sido tasada en todos sus ramos por la cantidad de 3,194 pesos 91 centésimos, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 2,129 pesos 94 centésimos.

Esta finca, situada en el mas importante sitio de la Aguada produce actualmente 25 pesos al mes. Los títulos son de primer órden.

Para pormenores mas circunstanciados pueden dirigirse á la casa del rematador Sarandí 152. 2966.jl28.6

Por el mismo

En su casa Sarandí 152

Vende particularmente toda clase de las siguientes plantas, que recibe diariamente en los patios de su remate:

Camelias grandes y chicas, jazmines del país, del Cabo, y de Santa Catalina, azaleas, pinos insignes y marítimos. Araucaria excelsa coku, belvilla y brasilensis, magnolias, naranjos, limoneros, y la coleccion mas completa de coníferos que exista en el país, así como árboles frutales que ha recibido 2000, entre ellos duraznero real Jorge Americano, id ... pelon romano, id de oro, id ... ciruelo, damascos y damascos, manzanos, guindos, ciruelas y parras de todas clases, y completa coleccion de las mejores rosas que existe en el país. 2931.jl25 perm

Gregorio Ibarra, hijo

De plantas escojidas, por órden de los Sres. P. Morgat y hnos. calle 25 de Mayo número 245.

El miércoles 1.º, á las 7, en punto de la noche y al mejor precio.

Acto continuo: libros impresos y artículos de escritorio. 2983.jl29.3

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de ...

El jueves 2 de Agosto, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo extenso detalle se omite. 2993.jl29.4

Gregorio Ibarra

... de la Librería de Lastarria calle ...

HOY ... por liquidacion ... al mejor precio, al contado, en lotes á ... de los compradores todas las existencias consistiendo en libros en blanco é impresos, útiles de escritorio, artículos de adorno y de fantasía y muchos otros que sería largo detallar y estarán á la ... Aparatos de gas etc., etc. 3003.jl31.1

Benjamin Nazar y C.ª

EN BUENOS AIRES

Importante remate para los hacendados DE 30 CARNEROS RAMBOUILLET

SANGRE PURA

procedentes de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar formada el año 1871 con todas las ovejas de reserva de la afamada cabaña del Sr. Benavente y con padres de gran valor de la cabaña Imperial.

En nuestra casa, calle Victoria, 156

El jueves 2 de Agosto, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura los animales de buen producto que á continuacion se espresan:

30 carneros rambouillet sangre pura numerados del 1 al 30, edad de 15 á 17 meses, hijos de las ovejas de reserva de la cabaña del Sr. Benavente y de padres especiales de la Imperial, que son del duque Imperial, Leon Imperial, Conde Imperial, Marques Imperial, el Príncipe y Cacique 2.º

El núm. 1 y 2 son animales de gran mérito, reunen todas aquellas buenas condiciones necesarias para el progreso de un establecimiento y muchos otros números de ellos llamarán la atencion por su bella configuracion, gran desarrollo, vellon compacto de gran rindo, lanas largas, rizo pronunciado, carácter noble y sorprendente igualdad de toda la lana.

NOTA.—8 dias antes del remate estarán en exhibicion los 30 animales para que con tiempo puedan ser examinados, y les pedimos á los señores estancieros nos hagan el servicio de pasar por nuestra casa á hacerlo.—Calle Victoria, 156, en Buenos Aires. 2958.jl21.11

M. A. Martinez

JUDICIAL

De una hermosa finca sita en la calle Canelones 60

HOY martes 31 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate la finca mencionada por órden del Sr. Juez L. del Fuero Mixto en los autos ejecutivos que sigue don Juan Capdeville, contra D. Juan Salduberry.

El área del terreno consta de 165 metros 96 cts. sobre la cual está edificada la casa, algunas de sus piezas tienen pisos de tabla, otras de ladrillo, además del algibe hay un manantial con bomba, letrina, sótanos, etc. Tasada en todas sus partes en la suma de 4,039 pesos 18 centésimos.

Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas informes verse con el rematador Arapey número 163. 2889.jl23.8

Pitto y C.ª

Judicial—En la Villa de la Union

De dos solares, en la calle de Fray-Bentos, por órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de un crédito á favor de D. Vicente Nuñez.

El jueves 2 de Agosto á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta de:—Un solar de terreno en la villa de la Union, formando esquina, con 35 varas de frente por 50 de fondo á la calle de Fray-Bentos, haciendo tambien frente á la calle del Plata, retasado en la suma de 875 $ oro sellado.

Otro solar contiguo al anterior, compuesto de 16 varas 87 cent. de frente al Sud sobre la calle de Fray-Bentos por 50 varas de fondo, retasado en la suma de 421 $ 50 cts. oro sellado; no admitiéndose ofertas que no escedan á sus dos terceras partes, que son: las del primero, 583 pesos 35 cts. y las del segundo, 281 pesos.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo terreno y los títulos se hallan de manifiesto en el escritorio de los martilleros, Rincon 95. 2972.jl28.5

Por el mismo

JUDICIAL

De un solar en la calle del Cerro-Largo entre las de Yi y Yaguaron, por órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de un crédito á favor de D. Vicente Nuñez.

El domingo 5 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta de un lindo solar de terreno en la calle del Cerro-Largo, compuesto de 12¾ varas de frente por 50 de fondo, retasado en la suma de 3,300 pesos oro sellado; no admitiéndose oferta que no esceda á sus dos terceras partes, que son 2,200 pesos.

Su inmejorable posicion y el haber sido retasado, hacen que el que compre este solar, haga un pingüe negocio; por lo que se llama la atencion á los que quieran colocar bien su dinero.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo terreno y los títulos se hallan de manifiesto en el escritorio de los martilleros, Rincon 95. 2973-jl28-3

Por el mismo

Judicial—De un solar en Atahualpa

El domingo 5 de Agosto venderemos á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de un crédito, un lindo solar de terreno en el pueblo de Atahualpa señalado en el plano respectivo, con el n.º 53 de la manzana n.º 5, compuesto de 21 metros de frente al Sur sobre la calle Comercio y 63 metros de fondo, formando un área de 1792 varas 97 cents., retasado en la suma de 1075 $ 20 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda las dos terceras partes que son $ 716.80.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera, y los interesados pueden ocurrir al escritorio de los rematadores por cualquier informe y ver los títulos. 2977-jl29-8

Mendoza y Ucar

Importante de comestibles, en su casa calle 25 de Agosto núm. 63.

El miércoles 1.º de Agosto, á las 12 en punto, daremos principio á la venta por órden y cuenta de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se dará por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Para los zapateros: 20 docenas cabritilla superior lisas y frescas que tenemos órden de vender á todo precio. 3012-jl31.2

J. G. Previtali y C.ª

GRAN REMATE DE LUJOSOS MUEBLES

En la casa calle Rio Negro núm. 214, entre 18 de Julio y San José—Por haberse ausentado del país su propietario D. Cleofe Mas de Ayala.

El viernes 4 de Agosto á las 12 en punto daremos principio á la venta de todos los ricos muebles que adornan dicha casa á saber:

SALA—1 rico juego sala jacarandá tapizado en brocato punzó, compuesto de un sofá; 2 sillones, 12 sillas, con sus fundas, 1 gran espejo ovalado luna de Venecia marco dorado con escultura, mesa de centro, sillas de esterilla; ricas galerías con su gran alfombra de tripe, una gran araña cristal y dos brazos de luces.

ANTE-SALA—1 rico y elegante juego tapizado en brocato punzó y amarillo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, del gusto mas delicado que viene al país, 1 sifonier con incrustaciones de bronce y nácar, 1 mesa centro, sillas, alfombra, etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio, 1 divan, una rica mesa, una papelera, 1 gran ropero con espejo, sillas, alfombra etc., un brazo cristal para gas.

APOSENTO—1 gran cama jacarandá con elástico, colchones, 1 lavatorio id., cómoda, mesa de noche, sillas, aparato gas, alfombra etc.

2.º APOSENTO—1 cama de una persona, lavatorio, mesa de noche, ropero, sillas, alfombra etc.

CUARTO INTERIOR—roperos, armarios nuevos, tinas de baños, y varias menudencias.

COMEDOR—1 aparador caoba con espejo, 1 mesa caoba, 12 sillas caoba, 1 reloj de pared, cubiertos, cristales, porcelana y varias menudencias.

EN LOS PATIOS—grandes tinas con plantas finas, un toldo etc., etc. 3013.jl31.3

Valdez y Piriz

Importante de una gran barraca, que fué «Perseverancia».

Una finca y terrenos adyacentes situados entre las calles de Colonia, Mercedes, Olimar y ...

El dia ... procederémos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 100 varas de largo con prensa para enfardelar, &c., &c., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 12 varas 33 cts. frente por 33 varas 65 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un área total de 5000 varas con cuatro frentes.

Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de liquidar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Daraino, Isla de Flores y Zavala.

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 54 ó Cámaras 89. 1911.ml2

Por el mismo

Remate de 7 cajones mercaderías con avería en el despacho de Aduana.

El jueves 2 de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta por órden del Sr. Cónsul General de Francia, con permiso de la Colecturía General de Aduana por cuenta de quien corresponda y en presencia del Sr. Canciller del mismo Consulado General de Francia, de lo siguiente desembarcado del vapor francés «San Martin» procedente del Havre:

S. S.	3083—30 p.	
	3085—30	4 cjs. 110 piezas merino negro.
	3086—30	
	3087—30	
	3088—40	2 cjs. 80 piezas muselina negra.
	3090—40	
	3094—	1 cajon 20 id paño merino con avería.

3009.jl31.3

Balparda hnos. y Sierra

En nuestra casa calle Rincon número 69

El miércoles 1.º de Agosto, á las doce en punto del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías francesas, inglesas y alemanas. 3008.jl31.2

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 30

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 30

Fuero Mixto

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dia 30

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 30

Fuero Mixto

Eduardo H. Piccardo, Escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvach Juez de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Fomento Territorial, á la reunion que con el objeto de integrar la Comision Directiva y suplentes respectivas, tendrá lugar el 4 de Agosto á las 3 de la tarde.—Montevideo, Julio 28 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl31.4

Por disposicion de D. Leopoldo Siveri, Juez Comisario del concurso García, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el 2 del entrante á las 3 de la tarde.—Montevideo, Julio 28 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano público. jl.29.3

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, hago saber: Que con fecha 27 de Junio del presente año, se ha levantado el embargo trabado en una finca y terreno denunciado como de propiedad de D. Pedro Lousto, sita en la calle real de la Agraciada núm. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Julio 2 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. jl28.3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Tavolara, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Quintin Correa dentro del término de quince dias.—Montevideo, Julio 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl22-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Felix Germano para que en el término de 12 dias comparezca ante este Juzgado por sí, ó por apoderado, á estar á derecho en la tercería deducida por los Sres. Trabucatti y C.ª á la ejecucion seguida por D. Antonio Trocoli, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl15-12

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Domingo Tavolara del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen; tambien se ordena á los que tengan bienes, muebles, efectos, ó accesorios del fallido que estan en la obligacion de dar cuenta á este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl22.6

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañac, Juez de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Ramon Negro del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 19 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo). jl22-8.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Tomás Rovinson para que en el término de 40 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Alejo Gallarde, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl5.1mes

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Mixto, cito llamo y emplazo á D.ª Cármen C. de Guerra para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Casliggia, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 21 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. jl25-10

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por don Domingo Longone contra D. Nicolás Petrone, hago saber: que el dia 31 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca situada en la Aguada entre la calle Marcelino Sosa y el camino de Goes, compuesta de 92 metros 88 cts. cuadrados, y tasada en la cantidad de $ 1,841.07 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl22.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grand Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por don Domingo Longone contra D. Nicolás Petrone hago saber: que el dia 31 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca situada en la Aguada, entre la calle Marcelino Sosa y el camino de Goes, compuesta de 92.88 metros cuadrados, y tasada en la cantidad de 1841 pesos 07 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl22-9

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 6 del entrante Agosto, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro n. 173, de una finca y terreno con lo que está construido, situada en la calle de Convencion y señalada con los números 67 y 69, compuesto dicho terreno de 12 metros 835 milímetros de frente al Este sobre dicha calle por 42 metros 95 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con D. Joaquin Rivero hoy don Lucas Moreno, por el Este con la viuda de D. Gregorio Moreno, por el Sud con D. José Falcon, tasada en todos sus ramos en la suma de 12,481 pesos y 41 centésimos oro sellado; y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Salvador N. García á D. Enrique Espangemberg. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Julio 25 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl29-7

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Pedro Renom á efecto de los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Julio 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl28.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 21 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 153, de una finca y terreno perteneciente á la testamentaría de D.ª Simona U. de Faria situada en la calle de Zabala manzana número 73, compuesto de diez metros 50 milímetros de frente al Este sobre la calle de Zavala por 22 metros 60 milímetros de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 11,452 pesos y 57 centésimos y cuya propiedad se manda vender para la particion correspondiente. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán venir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Julio 23 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl25.6

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el dia 6 de Agosto se venderán en almoneda, á la hora de costumbre y á las puertas de la escribanía del Juzgado, los bienes siguientes: un campo situado en el Departamento de Minas compuesto de 1350 cuadras cuadradas lindando por su frente con el arroyo de Barriga Negra, por el fondo con don Luis de Sallana, por un costado con D.ª Cármen Sallana y por el otro con D.ª Josefa Morales, con mas las fincas, poblaciones y demás que contiene, tasado en todos sus ramos en 9,095 pesos 45 cts. oro; dos solares de terreno y lo en ellos edificado situados en el pueblo de Minas, compuestos de 42 mts. 95 cts. de frente al Oeste sobre la calle igual estension de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre calle, lindando por el Este con doña Francisca Escudero, por el Sud con D. Cárlos Requias, tasados en todos sus ramos en 3,035 pesos 13 cts. oro; doscientas setenta y cuatro ovejas criollas tasadas en 164 pesos 40 cts. oro; cuyos bienes, de propiedad de D. Ramon Fernandez, se venderán fraccionados si conviniera á los interesados, para con su importe cubrir el crédito hipotecario á favor de los Sres. Mateo Queirolo y C.ª, Barbagelata y Delucchi y Miguel Gummé y C.ª No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Por informes y ver las escrituras, á la oficina.—Montevideo, Julio 20 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. jl22.13

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel Luque, para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á responder al juicio de conciliacion que le promueve D. Samuel Bitxen, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—*Ricardo L. Usher*, Juez de Paz. jl20-10

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Domingo Chas y hnos. para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion previa á la demanda que ante Juez competente les van á promover los Sres. Fiorito y C.ª, bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—*José M. Oses*, Juez de Paz. jl20 10

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Julio de Vedia para que por sí ó por apoderado, comparezca dentro de diez dias ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante este Juzgado competente le va á entablar D. Nicolás Chapares en representacion de D. Luis Podestá por cobro de pesos, con prevencion de procederse á lo que por derecho hubiere lugar, caso de inasistencia del emplazado.—Cordon, Julio 26 de 1877.—*Gerónimo Olloniego*. jl28.6

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia siete, á la hora de costumbre, se procederá á vender en pública almoneda en las puertas de este Juzgado calle de Florida, 135, un terreno con lo en él edificado, sito en el parage denominado Corrilio de la Victoria de este Departamento, compuesto de una área superficial de trescientos cincuenta y seis metros setenta y siete centímetros, de propiedad de la sucesion de D.ª Rosa Martinez de Hermida, y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. Francisco Lopez y C.ª, tasado en todos sus ramos en la cantidad de tres mil ciento cuarenta y nueve pesos noventa y cuatro centésimos; se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 24 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. jl28.9

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia nueve de Agosto á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado calle Florida número 135, se procederá á vender en pública almoneda las obras que contiene un terreno sito en la jurisdiccion del Paso Molino, donde estaba establecida la Sociedad de Tiro Suizo y á quienes pertenece para con su producto satisfacer su crédito hipotecario que adeuda á D. José Venroni tasada en la cantidad de mil ciento sesenta y seis pesos setenta y tres cents., advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la Oficina actuaria.—Montevideo, Julio 25 de 1877.—*Juan Fries*, escribano público. jl.27.12.

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público, que el dia 6 del entrante mes, á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle de Florida núm. 135, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en el edificado sito en el pueblo de San Ramon compuesto de ciento treinta y seis metros cuadrados formando esquina, de propiedad de D. Bautista Bignetti y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á los Sres. Cáceres y C.ª y Socias y Requena, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuatro mil treinta y cuatro pesos noventa y dos cents., debiéndose advertir que las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion no serán admitidas. Para mas datos ocurrir á la Oficina actuaria calle de Florida, n.º 135.—Montevideo, Julio 21 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, Escribano público. jl24.12

Juzgado Ordinario de la Florida

Por mandato del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento y á solicitud de los herederos de D. Pedro Zabaleta, se hace saber al público y á los Escribanos que D. Esteban Cóhoz, no puede vender ni gravar los bienes que se le adjudicaron en aquella testamentaría, en su carácter de socio de D. Pedro Zabaleta cuya designacion es la siguiente:—Una fraccion de campo sito en este Departamento sobre la costa del Pintado, lindando por el Norte, con D. José Osorio, por el Sud, herederos de D. Felipe Hernandez y por el Este el dicho arroyo del Pintado.—Una finca y terreno en esta villa compuesta de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de frente, por igual fondo, formando esquina en las calles «Independencia» y «Agricultores».—Mas un terreno, situado en la manzana núm. 144 de esta Villa, compuesto de veinte y un metros cuarenta y siete centímetros, de frente, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo.—Mas un huerto tambien en esta Villa, señalado con el número 8, y linda por el Norte, con el huerto número 7, por el Sud, calle por medio con el huerto número 9, por el Este, terreno valuto y por el Oeste el arroyito «Tomás Gonzalez».—Florida, Julio 23 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. jl29.8

Juzgado de Paz de la Florida

Se cita, por última vez á los acreedores del concurso formado á Juan Rusa, para que se presenten el dia seis de Agosto próximo venidero á las 9 del dia de la mañana á la reunion que tendrá lugar en el salon de este juzgado á efecto de nombrar síndico del concurso; bajo apercibimiento que se procederá á efectuar dicho nombramiento, con los que comparezcan.—Florida, Julio 20 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. jl24-8

COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MÁS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,

G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

AVISOS

Se ha perdido un perrito blanco, chico; responde al nombre «Bubi», el que lo entregue en la calle 25 de Mayo número 50, será bien gratificado. Tambien se previene que quien lo guarde guardará un pleito. jl31.3

Cocinero inglés Se ofrece uno para casa particular con muy buenas recomendaciones: dirijir una esquela á esta imprenta con las iniciales J. J. jl31.4

DOCTOR

Atallba de Gomensoro

MIEMBRO DE VARIAS ACADEMIAS DE EUROPA Y AMÉRICA

ESPECIALISTA

en las enfermedades de los ojos, garganta y oidos

De paso en esta ciudad, se encuentra en el hotel Oriental.

Consultas de 12 á las 3. jl31 1mes.3ªpáj

Escuela particular

DE INGLÉS

DIRIJIDA POR EL PROFESOR SIDNEY WORMS

86 — CALLE DE MACIEL 86

Enseñanza de las lenguas castellana, francesa, matemáticas, geometría, historia y teneduría de libros por partida doble y simple en ambas lenguas.

El idioma de la escuela es el inglés.

No se puede admitir discípulos sino un cierto número limitado.

Sidney Worms profesor de inglés.

Hugues Coudere profesor de francés, etc.

N. B.—Se dan lecciones particulares á domicilio y en la escuela.

Hay clases de noche de las 6 en adelante.

Calle Maciel, 86, frente á la iglesia de la Caridad. jl31.6

DIEGO PEREZ

MÉDICO-CIRUJANO

441 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 441

Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo, núm. 441, esquina á Juncal. Consultas de 12 á 2 de la tarde. jl17.15.3ªpáj

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

M. M. les sociétaires qui désireraient faire vacciner leurs enfants, sont prévenus que Mrs. les docteurs Etcheverry et Rappaz le tiendront á leur disposition tous les samedi de 11 heures et demie á midi, au local de la société, rue Arapey, n. 228.

Le Secrétaire.

jl28.16.d 3ªpáj

LA REVISTA AMERICANA

PERIÓDICO SEMANAL

Suscricion mensual. . . . . 1 peso

Número suelto (atrasado ó no). . 25 cts.

Se vende únicamente en la librería del Sr. don Pedro Lastarria, calle del 25 de Mayo, frente á la confitería Oriental. En la misma librería se reciben suscriciones. jl15.1mes

GUILLERMO O'DWYER

PROFESOR ACREDITADO

CON MAS DE VEINTE AÑOS DE ESPERIENCIA

Enseña: inglés, historia, geografía, matemáticas, teneduría de libros, cuentas, caligrafía, garantizando que en doce lecciones puede una persona adquirir exelente letra y en seis meses poseer con perfeccion el idioma inglés.

Enseñanza á domicilio y en su casa particular.

Clases de noche de 7 á 10.

RAMPLA CUBO DEL NORTE, N.º 99

jl14.1mes

COLECCION DE

LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

ADMINISTRACION DE LA

Lotería de la Caridad

Desde la fecha, los premios de las loterías que se jueguen, serán pagados en monedas de oro ó plata acuñada, sin que la administracion oiga reclamo por la especie de estos metales con que pague; lo que se hace conocer al público.

Montevideo, 28 de Julio de 1877.

jl29.5 *El Administrador.*

Teneduría de libros

Se enseña la teneduría de libros por partida doble, con quince diferentes modos de hacer el balance de los libros, en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones por un método expedito y breve de sacar cuentas, desconocido en el país hasta el dia de hoy—Tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos é interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas. Si el discípulo no quedare satisfecho, no abonará nada. Rio Negro 115. jl20-1 mes.3ªpáj

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. ...

SECRETARÍA DE LA

Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Julio 27 de 1877.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de Preceptora de la Escuela pública de niñas de enseñanza primaria inferior establecida en la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el jueves 2 del próximo mes de Agosto á las 7 de la noche en el local de esta Corporacion.

Solo serán admitidas como aspirantes, aquellas personas que antes de las 3 de la tarde del dia del concurso, hayan llenado los requisitos establecidos por las «Reglas de Procedimientos» que rigen estos actos.

jl29.3 *El Secretario.*

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 150.

Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.

jl18-perm *La Administracion.*

Oculista Calle Colonia 148.—Doctor Augusto Perilla, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. De consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres. CLXIII.3ªpáj

COÑAC

Bisquit Dubouché & C.º

RECONOCIDO SUPERIOR

A TODAS LAS MARCAS QUE SE INTRODUCEN EN EL PAÍS

P. Rubichon A. Junca y Sompeirac-Héron

ÚNICOS AGENTES

EN MONTEVIDEO

jl29.1mes

CASINO ESPAÑOL

Se pone en conocimiento de los que deseen ingresar en el mismo, que la inscripcion para socios fundadores, quedará cerrada el 31 del corriente, pudiéndose efectuar en el local de la sociedad Rio Negro 216, todos los dias de 2 á 4 de la tarde y 8 á 9 de la noche.

Al mismo tiempo, se invita á los socios inscritos á la reunion general que tendrá lugar el 31 del corriente á las 7 en punto de la noche, para dar cuenta de los asuntos pendientes en la última Asamblea.

jl25.6 *El Secretario.*

REFORMA DE LETRA

EN UNA SOLA LECCION

En una sola leccion, se garante perfeccionar la peor letra, y en dos ó tres lecciones se enseña á escribir tal como se aprende en los colegios en siete ú ocho años. Tambien en una leccion se enseña á leer cualquier libro ó diario. A la persona que sabe leer, se enseña á sumar, restar, multiplicar y dividir en una sola leccion. Si el discípulo no quedare satisfecho no abonará nada. Rio Negro 115.

jl20-1 mes.3ªpáj

TÉ

Y

VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

71 Á 80 — CÁMARAS — 71 Á 80

jl18.perm

LA BOTICA INGLESA

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

CLIV

SOUCHONG

Y CONGO

AL MENUDEO

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Se mandan vinos de Burdeos a domicilio.

MARTINS é IRMAO

jl.18.perm.3ªpáj

ESTABLECIMIENTO DE

ARBORICULTURA

De Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO DE LARRAÑAGA

LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

jl3.30.3ªpáj

A LOS AMANTES DE LO BUENO

20,000 CABEZAS EN ESCABECHE

Acudir, comprar y comer para juzgar que es una cosa exelente, bien preparada y garantida. Se reciben pedidos de todas partes, siendo de la campaña como del estrangero. Las piezas que se emplean son las siguientes:

Perdices, tórtolas, becasinas—toda clase de pescados.

NOTA.—Se recibe cualquier encomienda perteneciente al arte culinario, precios muy módicos.

Dirigirse calle del Cerrito núm. 82. jl1.ª1mes

NUEVO

HOTEL DEL VAPOR

El hotel Independencia se ha mudado á la casa que ocupó el antiguo y conocido hotel del Vapor, calle Misiones n. 83 y 84, con el título que encabeza estas líneas.

En este hotel que ha sido completamente refaccionado y puesto á la moderna, encontrarán las personas que se dignen honrarlo con su presencia un servicio inmejorable y precios sumamente módicos.

El dueño de este hotel avisa á su numerosa clientela de la campaña y de la ciudad, que la solemne apertura tendrá lugar el domingo 29 de Julio de 1877.

jl25.1m.3ªp *Cárlos Gallucci.*

ESTABLECIMIENTO DE

ARBORICULTURA

De Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO DE LARRAÑAGA

LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

Habiendo llegado la estacion de las plantaciones, avisamos á las personas que necesitan árboles frutales, que contamos con un especial y gran surtido de durazneros, ciruelos, damascos, damascos, cerezos, guindos ingleses, almendros mollar, perales, manzanos, higueras, parras, mimbres del Japon y de Europa, membrillos del Japon, nogales ...

En cada una de estas clases hay una variacion de lo mejor.

Tambien contamos con una gran cantidad de naranjos dulces del Brasil varias clases, mandarinas, limas de Persia, cidras, toronjas reales, limones de todo el año, reales y cidras.

PRECIOS ARREGLADOS Á LA SITUACION

jl3.30

COKE

Se vende en la Usina de Gas á 10 $ por tonelada.

Por cantidades á precios convencionales.

jl15.15.3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

«ADELA»

Saldrá en breves dias.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 152, antes 116. jl27.4

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.

Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.

Id. **Villa del Salto**.

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

ill°perm

COMPAÑIA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Julio y Agosto

PARA EUROPA

Cotopaxi	JULIO	4
Iberia	Id.	18
Illimani	AGOSTO	1.º
Britannia	Id.	15
Valparaiso	Id.	29

Los vapores IBERIA y BRITANNIA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Aconcagua	JULIO	11
Galicia	Id.	25
Potosí	AGOSTO	8
Sorata	Id.	22

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 63. XX

A los españoles Y FRANCESES

El dia 21 de Agosto, saldrá el vapor correo inglés

ARAUCANIA

PARA

VIGO

Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos, á precios mas baratos que ningun otro vapor.

Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.

Agencia COMPAÑIA DEL PACÍFICO, SOLIS 53, frente al hotel Oriental. XX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan Razouls

Saldrá el 21 de Agosto de 1877, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

XXXV *H. Llamas y C.ª*

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 8, 16 y 26 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 212, CALLE CERRITO

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 3 de Agosto á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO

DAKAR LISBOA

Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, CROW

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 23 de Agosto á las ... de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

Y VIGO

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Agencia, Cerrito, 193, altos (antes 181)

LXXXIX

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA ...

Vapor **Júpiter**, todos los ...

Vapor **Eliza**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasajeros, encomiendas y carga.

Informes,

61 — ZAVALA — 61

CXLV

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Don Juan Silva y sus hermanos, ...

A los fonderos Se vende la fonda «Nueva ...» ... jl29.3

Al comercio ...

Al comercio Habiendo comprado ...

Al público Teniendo entendido que la ...

Aviso A los Sres. deudores á la librería de Lastarria, ...

¡Atencion! Con ventajas y garantías ...

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa ...

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 159 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Carbonería Se vende situada en la calle Reconquista 51, por tener otro negocio ... desea comprar un lote de madera vieja. jl20.3

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; se precisa un jardinero. Calle Juncal, n. 118. jl29.4

Chanchería MALLORQUINA DE LA UNION—El dueño de dicha chanchería, hace saber á sus marchantes y al público en general, que ha abierto un puesto en el Mercado Nuevo, cuarto número 30, en el cual hallarán toda clase de factura, como ser salchichones, butifarras, tocino, grasa, chorizos, salchichas sobrasadas, morcillas y demas referente al ramo de chanchería.—Mercado Nuevo, cuarto número 30. jl28.6

Chou-crout (SAUERKRAUT). Se vende, á 16 centésimos libra, en el café Suizo, calle Rincon número 280. jl17-3 meses

Casa económica Se vende una en el Arroyo Seco, número 599 y 601 calle Agraciada. Tiene 7 piezas y jardin, 16 varas de frente y 50 de fondo. Para mas pormenores y condiciones de venta, ocurrir calle Ituzaingó número 118. jl25.6

Casa DE PRESTAMOS—Precios módicos. 39 Uruguay 39, entre Florida y Andes. Se presta dinero sobre alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser, efectos de tienda y de almacen, y sobre cualquier otro objeto que represente valor. Tambien se compran alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser y cualquier otro objeto usado—Está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. jl17.perm

Cárlos María de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213 CLXXV

Carruages Volantas, coches, breks, ...

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 179.

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151— ...

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 11. CLXXIII

Dependiente Se ofrece un jóven español ...

Dr. Krebs MÉDICO HOMEÓPATA—Con motivo del cambio de la ...

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 280 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. jl20-perm

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, previénese á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectuen la traslacion. Si despues de concluirse el término dispuesto aun quedaren restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan.—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.24-3m.

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XII

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas), etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. jl14-1 mes

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto.* 6 meses

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José M. Muñoz Ha trasladado su estudio de abogado y su domicilio á la casa calle de 25 de Agosto número 121. jl29-1 mes

Joyería Y RELOJERIA—18 de Julio, 106. En esta casa se halla un surtido completo de herramientas y útiles para relojero. jl17.1mes

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 148, antes 132. perm

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

Koumys Ó VINO DE LECHE—Esta sustancia que entra como uno de los principios mas nutritivos en la alimentacion, y siendo su uso indispensable en ciertas enfermedades crónicas, se encontrará en mi establecimiento calle Agraciada números 157 y 159 subida de Sobera costado derecho. Advirtiendo que los médicos Dr. Perez, Mendez, Visca, Azarola, Leonard, Aguirre, Brendel, Serratosa, De los Santos, Gelli y otros muchos lo emplean desde algun tiempo á sus clientes con brillantes resultados. La persona que desee adquirir vacas lecheras de condiciones inmejorables como son ser mansas, recien paridas y muy buenas lecheras; dirijirse á la calle y número arriba espresado. jl25-1 mes

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad; se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Seccion de marcas DE FABRICAS Y DE COMERCIO—En cumplimiento del art. 42 del Decreto Ley de 1.° de Marzo año corriente referente á marcas de Fábrica y de Comercio, se avisa al público que el Sr. D. Lisandro R. Onetti de este comercio solicita el Registro de propiedad de las marcas para café molido denominada «Dos americanos.»—Montevideo, Julio 24 de 1877.—*Rafael Camusso.* jl25-8

Se arrienda Una quinta en los Pocitos, con tierra de labranza, frutales y jardin. En esta imprenta darán razon. jl27.4

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. CXVIII



ACEITE DUCOUX
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de Corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su immenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, los *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis*, y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris: **Dr DUCOUX** 209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hermanos y Cia.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45 / s.10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55 / 10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—	—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 43	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la eparadas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LXV

Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.a
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. jn2-3 meses

JABONES SULFUROSOS
DE L. BARROU
Sucesor de A. Mollard
Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.
En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*. A. DEMARCHI Hermanos y Cia.

J. G. Previtali y C.a
avisan al público haber establecido una CASA DE REMATE Y COMISIONES en la calle 25 de Mayo, núm. 375 y 377, entre Cámaras y Cerro, en el mismo local que estuvo el gran museo de figuras de cera.
Ofrecemos nuestro almacen al público para la venta de toda clase de muebles y artículos en general. jl27-

8 veces sobre 10
las jaquecas y neuralgias se disipan en algunos minutos con el empleo de las **Perlas de esencia de trementina** del doctor CLERTAN.
3 ó 4 de estas perlas producen un alivio casi instantaneo; de tal modo, que si la primera dósis no ejerce ninguna accion, es casi inútil repetirlo.
Cada frasco contiene 30 perlas lo que permite la curacion de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.
Debiendo rectificarse la esencia de trementina, con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones y exijir como garantía de orígen en cada frasco, la firma CLERTAN.
En Paris, Casa L. Frère, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.a
Verme y hnos. — Guillemette.

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3.107,900.07	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.095,691.60	Diversos acreedores	» 2.111,825.67
Id.—Moneda corriente	» 303,568.40	Diversos acreedores: mje.	» 303,835.40
		Emision en circulacion	» 1.091,764.50
	$ 4.507,428.07		$ 4.507,428.07

S. E. ú O.
Montevideo, 7 de Julio de 1877.—*F. S. Walden*, Gerente. V.° B.°—Juan José Soto, Inspector de Bancos. CVIII

Medalla de PLATA, en Paris, en 1864.
ALGONTINA DE DIDIER
DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA
REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inestimable que se emplea con éxito infalible contra la Cárie y la Sensibilidad escesiva de los dientes, ...

ELIXIR DE ALGONTINA
ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ...

En *Montevideo, Rosario* y *Buenos-Ayres*, 55, A. DEMARCHI H.os y C.a

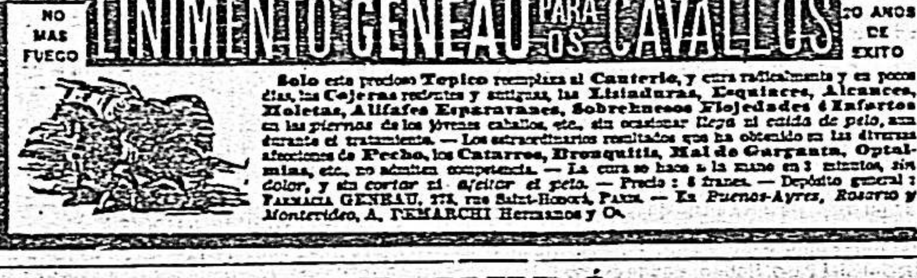
ÚNICOS ELABORADORES



POR MAYOR Y MENOR.
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
Dos Americanos.

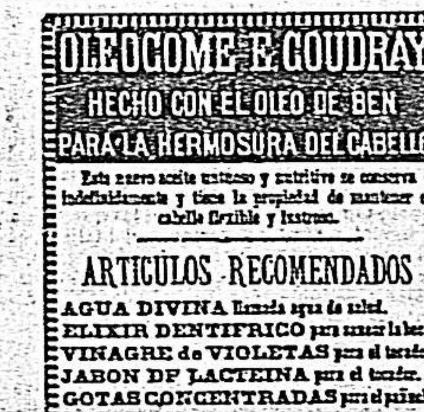
LINIMENTO GENEAU PARA LOS CAVALLOS

SE MUDÓ
La Agencia de The Singer Manufacturing C.a, á la calle Rincon, 175. jl6.1m





Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FÁBRICA DE TABACOS
LA INDUSTRIAL
PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO
USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Bahía, Rio Grande y Habana, 1.a, 2.a y 3.a clase; Hebra (vulgo peluquilla) tabaco llamado francés, tres clases suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.
Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 93, y calle 25 de Mayo, núm. 498, esquina Ciudadela. *Onofre Triay y C.a* jl3.perm

PERFUMERIA
EUCHRISMA
Combinando, en un solo Líquido claro, todas las propiedades esenciales de un *Aceite para los cabellos* y de una legía, produce una accion sana y fortificante en la piel capilar.
LA EUCHRISMA dá tambien una suavidad y un brillo notables y es indispensable contra la caida del pelo.

NO MAS DOLORES DE MUELAS
El cepillo de dientes, tónico, de H. P. TRUEFITT, quita todo el tártaro de los dientes y produce en la boca una Frescura agradable. Es de un uso precioso para los Fumadores.

LONDRES — H. P. TRUEFITT — 20-21, BURLINGTON ARCADE

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA LIMITADO
Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova
Africa: Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.
Australia: Las sucursales The Union Bank of Australia.
Alemania: Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.
Bélgica: Amberes.
Brasil: Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.
Canarias: Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife.
Chile: El Banco Nacional de Chile y sus sucursales.
Escocia: La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.
España: Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcía. Vivero.
Estados-Unidos (En oro americano): Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.
Holanda: Amsterdam.
Francia: Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.
Inglaterra: Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England.
Irlanda: Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.
Italia (Pagadero en oro efectivo): Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.
Portugal: Lisboa. Oporto.
Perú: Callao. Lima.
jl27.perm

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK
GRAINS de Santé du docteur FRANCK — EN 4 COLORES
Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma *A. Rouvière* en encarnado.
En Paris, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.a

COMISION DE
OBRAS PÚBLICAS
DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Se hace saber á los propietarios con frente á la calle Yaguaron, al Sud de la calle 18 de Julio, que deben proceder dentro del improrogable término de treinta dias, contados de la fecha, al ensanche de las veredas, estableciéndolas en todo el espacio dejado espresamente para el efecto al practicarse el adoquinado.—Se les advierte tambien que en caso de no dar cumplimiento á esta disposicion en el plazo señalado, se mandarán construir por uno de los contratistas del ramo y por cuenta de los mismos propietarios.
Montevideo, Julio 15 de 1877.
jl15-15 *La Secretaría.*

CUIDADO
Al público de Montevideo
Varias personas de la ciudad de Montevideo ... den bajo el nombre de «Holloway y C.a», y á ... bajo el de «Píldoras y ungüento de Holloway» ... y espúrios medicamentos.
Se previene al público que los legítimos p... obtenerse en la botica de los señores A. Dem... hnos. y C.a, de dicha ciudad, y en la de Sa... Verme y hno., calle Uruguay, 110, 112, y 114.
(Firmado)—*Tomás Holloway.*
Lóndres, Marzo 29 de 1877. my3-3 m...

MEDICAMENTO
ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO
del Dr LAVILLE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.
Tan justamente reputado desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas. *Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.*
Es el único Antigotoso *analizado* y plenamente *aprobado* por el *Jefe* del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de medicina de Paris; es pues el único remedio *científico*, el único que esta revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrece la mas completa seguridad.
Contra el peligro, sumamente grave, que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la Firma del Dr LAVILLE *sola garantía de legitimidad* de este producto.
Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, r. de Jouy
Depósitos en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

A LA CESTA FLORIDA
ACEITE
Superfino de
IXORA BREONI
Preparado y Compuesto por
ED. PINAUD
PERFUMISTA
37, Boulevard de Strasbourg, 37
PARIS
Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y está compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnándole de un perfume de los mas esquisitos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

OFICINA CENTRAL DEL
REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES
Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley de la seccion 3.a y 11.a del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle 25 de Mayo, n. 461.
Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley citado.
...
Montevideo, Julio 14 de 1877.
jl15.1mes *Juan I. Blanco*, director.

ADMINISTRACION
GENERAL DE CORREOS
Por el Comisario de Policía de la Union han ... tomadas las cartas que se relacionan las que ... previo franqueo eran conducidas, una por el ... jero de la diligencia de Minas D. Manuel R..., otra por el mayoral de dicha Máximo Monte..., tres por el mayoral de la diligencia del Tala ... Fernandez.

Direccion	Destinos
Elena L. de Koncke	Piedra Sola
José P. Regna...	Montevideo
Alejandro Zorrilla	Piedra Sola
Pedro Garatigi	...
Jacinto Fernandez	Minas

... Montevideo, Julio 27 de 1877. jl28-8 *La Secretaría.*

FOLLETIN
LA VENGANZA DE UNA ESPOSA
DE PONSON DU TERRAIL

...

CAPITULO XXVIII
Margarita de Pons á la marquesa de Verne.

...

CAPITULO XXIX

...